



FLACSO
ARGENTINA

Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

Área Economía
y Tecnología.

**DOCUMENTO DE
TRABAJO N° 28**

RÉGIMEN DE ALTA INFLACIÓN, OLIGOPOLIOS Y GRUPOS ECONÓMICOS

Pablo Manzanelli y Leandro Amoretti

Diciembre 2022

RÉGIMEN DE ALTA INFLACIÓN, OLIGOPOLIOS Y GRUPOS ECONÓMICOS

Pablo Manzanelli y Leandro Amoretti*



Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

Área de Economía
y Tecnología.

Documento de Trabajo N° 28
Diciembre 2022

* Investigadores del Area de Economía y Tecnología de la Flacso.

Manzanelli, Pablo

Documento de trabajo nro 28 : Régimen de alta inflación, oligopolios y grupos económicos / Pablo Manzanelli ; Leandro Amoretti. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Flacso Argentina, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-8263-01-4

1. Inflación. 2. Economía Política Argentina. 3. Cadena de Valor. I. Amoretti, Leandro. II. Título.

CDD 330.82

Acerca del presente texto:

Este trabajo fue realizado en el marco del proyecto PICT-2019-01271 ("Los grupos económicos locales y los conglomerados extranjeros en la Argentina durante el siglo XX") que cuenta con el patrocinio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

RÉGIMEN DE ALTA INFLACIÓN, OLIGOPOLIOS Y GRUPOS ECONÓMICOS¹

*Pablo Manzanelli**

*Leandro Amoretti***

INDICE

I. Introducción	2
II. La trayectoria de los precios en un régimen de alta inflación	3
III. Oligopolios, grupos económicos y modificaciones en los precios relativos.....	7
IV. Cadenas sectoriales, grupos económicos y modificaciones en los precios relativos	13
a) La cadena siderúrgica.....	16
b) La cadena aceitera	19
c) La cadena del azúcar.....	23
V. Reflexiones finales	26
V. Bibliografía citada	29
VI. Anexo metodológico	31

¹ Este trabajo fue realizado en el en el marco del proyecto PICT-2019-01271 ("Los grupos económicos locales y los conglomerados extranjeros en la Argentina durante el siglo XX"), que cuenta con el patrocinio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Los autores agradecen los comentarios que hicieron el Dr. Eduardo M. Basualdo, la Dra. Mariana González y el Dr. Andrés Wainer a una versión preliminar de este trabajo. Naturalmente, se los exime de cualquier responsabilidad sobre los contenidos, errores u omisiones del mismo.

* Doctor en Ciencias Sociales (UBA), Magíster en Economía Política (FLACSO) y Licenciado en Sociología (UBA). Investigador del CONICET. Investigador y docente del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO y del Departamento de Economía y Administración de la UNQ. Investigador y coordinador del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-CTA).

** Magíster en Economía Política (FLACSO) y Licenciado en Economía (UNLP). Investigador en el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO. Docente en la UNDAV.

I. Introducción

El objeto de este trabajo es el de analizar una dimensión que frecuentemente está soslayada en el ámbito académico local a la hora de avanzar en las especificidades que adopta el proceso inflacionario reciente: la incidencia de la concentración de los mercados y, más aún, la estrategia de conglomeración de los grupos económicos y su influencia en la determinación de la variación de los precios relativos.

Partiendo de las contribuciones teóricas de Julio Olivera (1960) sobre la inflación no monetaria o estructuralista, en esta investigación se supone que la explicación de la elevación del ritmo inflacionario durante el gobierno del “Frente de Todos” no se agota en los “impulsos iniciales” asociados al shock de precios internacionales, sino que debe considerarse la rigidez que tiene la economía argentina para, una vez agotados sus efectos, retornar a los niveles de inflación anteriores. Pues bien, esa “rigidez a la baja” del nivel de incremento de los precios no derivó en esta etapa del desempeño de los salarios sino, a modo de hipótesis, de las derivaciones de la competencia imperfecta que apuntaba Olivera, la cual se ve profundizada en el marco de la concentración económica basada en la centralización del capital; es decir, en la estrategia de conglomeración empresaria que se consolidó a partir de los años ochenta en la economía argentina (Azpiazu, Basualdo y Khavisse, 1986) y que sigue vigente en la actualidad (Basualdo y Manzanelli, 2022). Se tiende a producir así un intenso proceso de pugnas distributivas por la apropiación del excedente en el seno del entramado empresarial que vuelven crónico un ritmo inflacionario superior al vigente en forma previa.

En ese marco no puede soslayarse la influencia que tuvo (y tiene) la compleja situación del sector externo ya que la escasez de divisas actúa –de manera directa e indirecta– intensificando la puja distributiva aludida anteriormente. Esta situación es, en primera instancia, consecuencia de la crisis de la deuda que provocó el gobierno de Cambiemos (Manzanelli, González y Basualdo, 2020) y, en segundo orden, de la deficiente administración de la misma y de las reservas internacionales en general durante el gobierno del “Frente de Todos”².

Bajo estas circunstancias, y desde la perspectiva apuntada anteriormente, es que este trabajo procura contribuir al análisis de los aspectos no monetarios de la inflación, poniendo el acento en la escalada de precios que tuvo lugar durante el gobierno del “Frente de Todos”, en particular a partir de septiembre de 2020 que es cuando se acelera el proceso inflacionario.

Con tal finalidad, en la próxima sección se revisa la situación inflacionaria actual que, tras el shock de precios internacionales, derivó en la instauración de un “régimen de alta inflación” en 2022. En el tercer apartado se analiza el desempeño divergente de los precios minoristas y mayoristas y, dentro de estos últimos, de las ramas altamente

² Como se plantea en diversos informes, la deficiente administración de la crisis de la deuda heredada deviene de dos factores principales: 1) la renegociación de la deuda pública que tuvo una quita nominal respecto al stock de vencimientos heredado de apenas el 11,7% entre 2022 y 2030, razón por la cual no se pudo alivianar sosteniblemente el perfil de vencimientos de la deuda en moneda extranjera salvo en los primeros tres años donde rigen igualmente fuertes restricciones por el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (Manzanelli y Calvo, 2021); y 2) en el marco de un superávit comercial récord no se pudieron reunir reservas internacionales sino que se perdieron por efecto, fundamentalmente, de las divisas que se entregaron para que las empresas privadas cancelen parte de su deuda externa de capital e intereses (Manzanelli y Amoretti, 2022).

concentradas y de aquellas donde predominan los grupos económicos locales y conglomerados extranjeros. En el cuarto acápite se profundiza el análisis de los precios relativos –y más en general de la puja distributiva intra capital– a partir de las relaciones de insumo-producto de tres industrias oligopólicas y con fuerte predominio de grupos económicos (siderurgia, aceite y azúcar). Allí se examinan las variaciones de los precios relativos de las ramas que actúan como proveedoras o demandantes de ellas y la inserción de los grupos Techint, Pérez Companc y Ledesma en las respectivas cadenas sectoriales. Cierran el documento unas breves reflexiones finales y un anexo en donde se profundizan los aspectos metodológicos que se señalan a lo largo del texto.

II. La trayectoria de los precios en un régimen de alta inflación

A pesar de que el horizonte temporal de análisis de este trabajo se circunscriba al período que va entre el cuarto trimestre de 2019 y el tercero de 2022, como es sabido la dinámica inflacionaria en la Argentina no se inicia en ese momento sino que, como lo indica el Gráfico 1, es de larga data.

En efecto, a partir de las evidencias sobre la trayectoria que adopta el índice de precios al consumidor se puede constatar que: i) su nivel se fue incrementando en forma sostenida desde 2007, ii) experimentó un “salto de nivel” en el marco de las devaluaciones de 2018 y 2019, y iii) alcanzó un pico máximo en 2022 donde la inflación mensual promedio se ubicó en 5,8%, lo que para algunos autores equivale a ingresar en un “régimen de alta inflación” (Heymann y Leijonhufvud, 1995)³.

Sin embargo, el recorte temporal que se hace en este estudio –que coincide con los casi tres primeros años del gobierno del Frente de Todos– no se asocia únicamente con las superiores tasas de inflación, sino con su distinción respecto al proceso inflacionario que tuvo lugar en etapas anteriores.

Como decía Julio H. G. Olivera (1960: 618-619) en su teoría estructuralista de la inflación, la tendencia del nivel de precios depende en grado sustancial de las circunstancias reales que determinan los precios relativos, siendo que el impulso al aumento de precios proviene de una alteración en las condiciones que determinan los precios relativos y de la consiguiente tendencia a la variación de estos últimos. Según esta visión, el “impulso” inicial puede obedecer a uno o diversos incrementos de costos, como es el caso de los salarios, las tarifas, el tipo de cambio, los precios internacionales, etc.

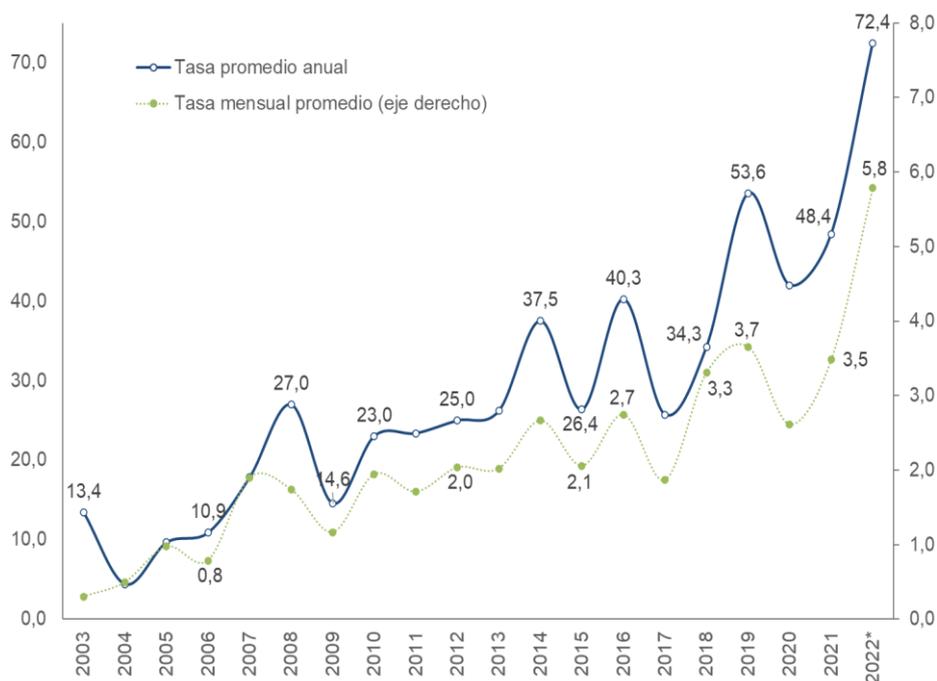
En el caso del proceso inflacionario que se desató durante 2018 y 2019 las devaluaciones, que signaron el ocaso del proceso de valorización financiera que puso en marcha la administración Macri (Manzanelli, González y Basualdo, 2020), constituyeron el principal impulso inicial de la aceleración en la variación general de precios en ese bienio. El “salto de nivel” en el ritmo inflacionario fue coincidente con la

³ En este sentido Heymann y Leijonhufvud (1995, p.1) afirman: “In high inflations people measure inflation in per cent per month, and consider annual figures meaningless except for historical purposes. When the effective horizon for useful forecasts of prices falls below one month, we consider the economy to be in hyperinflation. The conventional criterion for hyperinflation since Philip Cagan’s now classic study has been a rate of price rise of 50 per cent per month. This appears to be in rough accord with our behavioral definition. Those who prefer having approximate numerical boundaries for high inflations might think of them as in the range between, say, 5 per cent per month and Cagan’s 50 per cent.”

contracción del salario real y el nivel de consumo y, por consiguiente, con la irrupción de la recesión económica.

Por el contrario, durante el gobierno del "Frente de Todos" el impulso de la escalada inflacionaria en su faceta no monetaria⁴ se asocia, en parte, a los efectos de la post pandemia y la guerra en Ucrania sobre los precios internacionales en el marco de la recuperación del nivel de actividad económica, pero manteniéndose, como se planteó anteriormente, un escenario sumamente complejo en el sector externo.

Gráfico 1. Tasa promedio anual y tasa mensual promedio del índice de precios al consumidor, 2003-2022 (porcentajes)



*Datos hasta el tercer trimestre de 2022 y para el cuarto se utilizaron las proyecciones del Proyecto de Presupuesto 2023.

Fuente: elaboración propia en base al INDEC (2003-2006 y 2016-2022) y CIFRA (IPC Provincias 2007-2015)

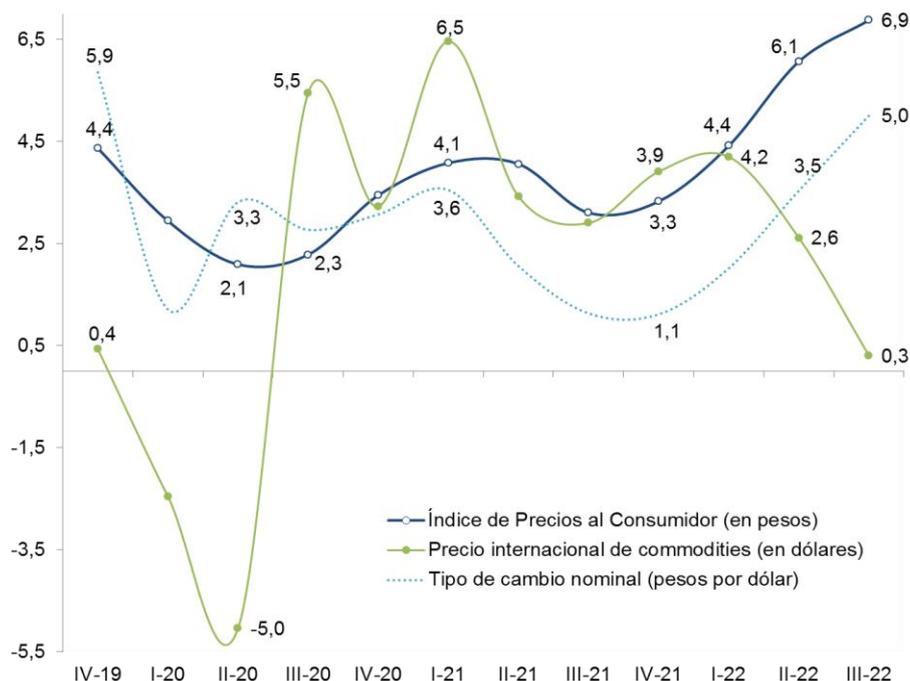
Como se advierte en el Gráfico 2, durante el período de mayores restricciones a la circulación por la pandemia sanitaria la variación de los precios se desaceleró (del 4,4% mensual a fin de 2019 a un 2,1% mensual en el segundo trimestre de 2020) en el marco de una contracción de los precios internacionales de *commodities*. En forma posterior, cuando ascienden significativamente los precios internacionales a partir del tercer trimestre de ese año, se advierte una tendencia al incremento en el ritmo de variación de los precios domésticos⁵.

⁴ Si bien es indudable que la pandemia sanitaria en su etapa de confinamiento social requirió de una fuerte expansión de la emisión monetaria, cabe señalar que el gobierno del "Frente de Todos" desplegó una política de esterilización de la misma, a tal punto que la base monetaria en relación al PIB se mantuvo en niveles bajos en términos históricos. A simple título ilustrativo vale apuntar que en diciembre de 2022 ese ratio se encontraba por debajo de los niveles de diciembre de 2019, cuando estaba en plena vigencia los resultados del acuerdo con el FMI que estableció un congelamiento nominal de la base monetaria. Por supuesto, esto fue a costa de elevar el déficit cuasi fiscal.

⁵ Según la consultora Equilibra el punto de inflexión en la trayectoria de los precios se ubica a partir de septiembre de 2020 en el marco del desconfinamiento (Equilibra, 2021). Además de otros factores, plantean que la aceleración en 2022 provino de los aumentos de los precios internacionales, la

La leve desaceleración en la segunda mitad de 2021 devino circunstancial dado el fuerte aumento que se constató en 2022. Respecto a esto último cabe enfatizar que en el segundo y tercer trimestre de ese año los elevados niveles de inflación domésticos contrastaron con una relativa estabilización de los precios internacionales de *commodities* en el marco de un mayor ritmo de devaluación del tipo de cambio oficial (o comercial) para neutralizar parcialmente la apreciación cambiaria y para reducir la ampliación de la brecha cambiaria con el dólar paralelo.

Gráfico 2. Variación promedio mensual del índice de precios al consumidor, de los precios internacionales de *commodities y del tipo de cambio nominal, IV trimestre 2019 – III trimestre 2022 (porcentajes)**



*Incluye alimentos, bebidas, insumos industriales, agropecuarios no comestibles, metales, energía y petróleo.
 Fuente: elaboración propia en base al INDEC y el FMI.

Si bien es indudable el impulso inicial del shock de precios internacionales en el alza de la inflación doméstica durante la post pandemia y la guerra en Ucrania, la aceleración posterior de la misma en 2022 amerita algunos comentarios adicionales respecto al modo en que estos se propagan. Como plantea la visión estructuralista de la inflación, el impulso inicial desata una serie de reacciones que provocan su permanencia en el tiempo en el marco de las inestabilidades del sector externo.

Como es habitual, el análisis de la aceleración inflacionaria despertó distintas interpretaciones dentro de la heterodoxia económica. Una visión bastante difundida es la de la inercia inflacionaria en regímenes de alta inflación⁶. En la actualidad existe

recomposición de los márgenes unitarios y los efectos de la brecha cambiaria en los costos de reposición (Equilibra, 2022).

⁶ Según Roberto Frenkel (1989) la noción de inflación inercial refiere a la existencia de un equilibrio inflacionario que perpetúa la inflación pasada. Es decir, la tasa de inflación vigente es igual a la pasada y los precios relativos permanecen estables. En un régimen de alta inflación las perturbaciones de oferta y demanda y otras presiones inflacionarias, como las provenientes de la puja distributiva, determinan la tasa

consenso respecto a la influencia de ese componente en la dinámica inflacionaria, pero las diferencias se manifiestan en el grado de su incidencia. Por ejemplo, Andrés Asiain (2022) jerarquiza la importancia de la inercia inflacionaria en su análisis del proceso inflacionario actual⁷, en tanto que Fabián Amico (2021) plantea que su incidencia es parcial.

Para Amico (2021) el elemento casi excluyente de la dinámica de los precios post pandemia se origina en el shock de precios internacionales, cuya persistencia aduce a que su impacto inicial se manifiesta en una suba de los precios mayoristas que luego se traduce, lentamente, en un incremento de los precios minoristas. Esto sería consecuencia de un proceso "natural" resultante de las características de una inflación de costos impulsada por precios internacionales.

Los empresarios serían, aquí, tomadores del precio internacional (amplificado por el tipo de cambio) y la suba de sus márgenes unitarios tendría un efecto general ya que, en su visión, no incide la política de precios de "grupos monopólicos" y tampoco distorsión alguna en los distintos mercados debido a que en su planteo subyace el funcionamiento de mecanismos de competencia. A tal punto que, analizando la suba de la rentabilidad empresarial aclara: "Adviértase que nos referimos al conjunto de los empresarios, y no solo a los que producen bienes transables. Esto se debe a la sencilla razón de que, si la rentabilidad de los bienes comercializables es persistentemente más alta que en el resto de la economía, es solo cuestión de tiempo para que esos sectores atraigan capitales de otras ramas (no transables) y que este proceso lleve a un aumento de la rentabilidad general o promedio en toda la economía en detrimento de los salarios" (Amico, 2021: 18). Esta afirmación supone, en efecto, la ausencia de barreras al ingreso en los mercados.

Por el contrario, en este trabajo se propone una visión alternativa a las mencionadas. Retomando a Olivera (1960) se puede afirmar que el impulso inflacionario inicial que modifica la estructura de los precios relativos solo desencadena un proceso inflacionario si existe cierta *rigidez a la baja de los precios*. Es decir que si no existiera la inflexibilidad en los precios, una vez absorbidos los efectos del shock inicial en los precios relativos, el ritmo inflacionario debería retornar a su ritmo anterior. Pues bien, en palabras de Olivera (1960: 622): "una de las causas principales de aquella rigidez es la política de precios de las firmas bajo condiciones de competencia imperfecta". Por lo tanto, en condiciones de competencia imperfecta, donde los precios son inflexibles en sentido descendente, la adaptación de las relaciones de precios al cambio de las circunstancias económicas tiende a producir un estado crónico de inflación, lo cual es válido aun en niveles de alta inflación (Olivera, 1967).

Cabe señalar que, según las evidencias disponibles, la competencia imperfecta es la forma más típica de mercado en la economía argentina: de las 165 ramas industriales (a 5 dígitos de la CIIU) que se relevaron en el Censo Nacional Económico 2004-2005, 95 son ramas altamente concentradas, donde apenas 8 locales productivos explican más del 50% del valor de producción de su respectiva rama (Azpiazu, 2011). De allí que no se debería desatender la influencia de la morfología de los mercados señalada

de inflación presente en conjunto con el componente inercial que "traslada" la inflación pasada por la vía de los contratos y las expectativas.

⁷ En palabras de Andrés Asiain (2022: 70): "la economía argentina del presente está transitando un proceso de consolidación de las cláusulas indexatorias, donde las mismas se van formalizando".

por Olivera y sus efectos en la puja distributiva intra capital a través de los cambios que producen en los precios relativos. Más aún si se considera que esta situación se profundizó en el marco de la centralización del capital que derivó de la estrategia de conglomeración empresarial.

Elevados grados de concentración económica y de integración vertical de grupos económicos permiten, tras el "impulso inicial", modificar la estructura de precios relativos a favor de las empresas oligopólicas y conglomerados empresariales, alterando los equilibrios parciales y generales del sistema de precios en detrimento de las firmas que actúan en mercados atomizados y, en diversas ocasiones como la actual, también en detrimento de los salarios e ingresos de los trabajadores⁸. Como resultado de ello, las firmas no oligopólicas y los asalariados buscan, aun sin lograrlo, ajustar sus precios para retornar a la situación relativa anterior. En el marco de precios inflexibles a la baja por efecto de la competencia imperfecta, la constante tendencia a la variación de los precios relativos sólo puede realizarse mediante un alza del nivel general de los precios, tornando crónico el proceso inflacionario. La inflación es, así, "un epifenómeno del desplazamiento de la posición de equilibrio real del sistema" (Olivera, 1960: 619).

Desde esta perspectiva es que en la próxima sección se persigue analizar las modificaciones más sobresalientes en los precios relativos que tuvieron lugar en el marco del shock de precios internacionales de la post pandemia y la guerra en Ucrania, poniendo el acento en el desempeño de las ramas oligopólicas en la variación de precios y de aquellas en las que los grupos tienen un claro predominio económico. Respecto a esto último cabe señalar que, desde la irrupción de la última dictadura cívico-militar, buena parte de los grupos económicos desplegaron estrategias de diversificación sectorial y/o de integración vertical en virtud del control que ejercen sobre diversas empresas que tienen entre sí relaciones de compra-venta (Basualdo y Manzanelli, 2022). De esta manera intercambian sus bienes mediante precios de transferencia, reforzando su control sobre la distribución del excedente en sus cadenas sectoriales de valor y, por consiguiente, sobre la determinación de los precios relativos (Basualdo, 2019). Es por esta razón que en los próximos apartados se pretende avanzar preliminarmente en la dinámica de los precios de las ramas oligopólicas, considerando a su vez la incidencia de los grupos económicos locales y conglomerados extranjeros en este proceso.

III. Oligopolios, grupos económicos y modificaciones en los precios relativos

El intento de abordar en forma diferencial la trayectoria de los precios de las empresas oligopólicas reconoce un antecedente en dos estudios previos. En uno de ellos se mostró que las ramas altamente concentradas en la industria manufacturera aumentaron los precios mayoristas por encima del promedio en 7,6% entre 2001 y

⁸ Si bien esto último (la modificación de la estructura de precios relativos en detrimento de los trabajadores) es particularmente cierto en las circunstancias actuales y las que tuvieron lugar durante el gobierno de Cambiemos, no ocurrió lo mismo durante el proceso inflacionario que tuvo lugar durante el ciclo de gobiernos kirchneristas. Las evidencias indican que las ramas oligopólicas incrementaron sus precios por encima del promedio (Manzanelli y Schorr, 2013 y Manzanelli, 2016) en el marco de un shock inicial por la devaluación que signó la implosión del régimen de convertibilidad primero, y luego de un importante ascenso de los precios internacionales de alimentos y energía. Sin embargo, los salarios aumentaron por encima del nivel general de precios al consumidor e incluso de los precios mayoristas.

2010 por efecto de lo ocurrido, principalmente, entre 2001 y 2003 (Manzanelli y Schorr, 2013). En el otro se constató que esa brecha fue superior en 2,5% entre 2007 y 2014 donde el núcleo de la cuestión se advirtió en el bienio 2010-2011 y en el marco de la devaluación de 2014 (Manzanelli, 2016).

En este trabajo se retoma la metodología de esas investigaciones⁹. Es decir, se parte de los resultados de la investigación de Daniel Azpiazu (2011) sobre la concentración industrial¹⁰ y se compatibilizan las ramas industriales según los estratos de concentración con el Índice de Precios Internos Básicos al por Mayor (IPIB). De esta manera se construyeron los índices de precios ponderados según su peso en el valor de producción industrial para cada estrato de concentración (en particular de las ramas altamente concentradas dado que son el objeto de análisis de este trabajo). Sin embargo, a diferencia de los estudios anteriores, en este caso se trabajó con la información publicada por el INDEC que tiene una desagregación de los precios inferior a la requerida para este cálculo (apertura a 5 dígitos de la CIU).

Como derivación de ello se pudieron clasificar 69 de las 86 ramas que el INDEC relevó y publicó sus precios mayoristas. De esas 69 ramas clasificadas, 37 son ramas altamente concentradas, 24 medianamente concentradas y 8 escasamente concentradas (para mayor detalle sobre las ramas y su respectiva ponderación véase el Anexo metodológico)¹¹. En efecto, se trata de una indagación preliminar pero que tiene la virtud que, al utilizarse la información publicada, puede ser replicada por otras investigaciones.

Hechas estas breves aclaraciones, en el Gráfico 3 se constata que, en el marco de la aceleración de los precios que tuvo lugar a partir del tercer trimestre de 2020, los precios mayoristas se expandieron por encima de los minoristas. El primero tuvo una variación acumulada de 180,2% y el segundo de 169,8% entre los terceros trimestres de 2020 y 2022. Esa brecha se puso de manifiesto durante 2021 y tendió a desacelerarse en 2022. A tal punto que entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2021 el aumento de los precios mayoristas fue 18,7% superior al de los minoristas (61,6% versus 51,9%, respectivamente) cuando en el período que llega al tercer trimestre de 2022 fue 6,1% superior.

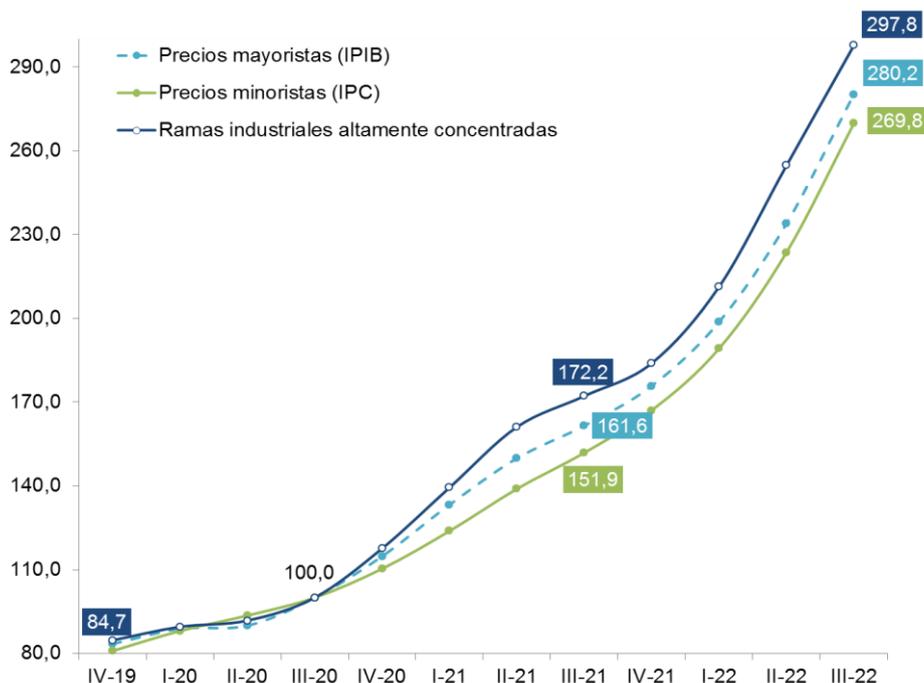
⁹ En ambos casos se utilizaron metodologías similares. Se partió de los niveles de concentración industrial que resultan del Censo Nacional Económico 2004-2005. Como se apuntó previamente, se definen a las ramas altamente concentradas como aquellas en las que los ocho mayores locales productivos explican más del 50% del valor de producción de la rama de actividad a cinco dígitos de la CIU-Rev.3, siendo que en las medianamente concentradas los ocho mayores locales explican entre un 25% y un 50% del valor de producción y en las escasamente concentradas representan menos de un 25% de la producción (Azpiazu, 2011). Estos estratos de concentración fueron compatibilizados con los Índices de Precios Internos Básicos al por Mayor (IPIB) a partir de pedidos especiales al INDEC que permitieron desagregar la información publicada por el organismo, cuya desagregación sectorial varía entre 3, 4 y 5 dígitos según la rama de actividad. A partir de estos insumos se estimaron los índices de precios mayoristas para cada estrato de concentración ponderados según su peso en el valor de producción industrial.

¹⁰ Cabe señalar que entre Censo Nacional Económico 2004-05 y el que se está procesando en la actualidad (CNE 2020-2021) no hubo ningún censo económico, lo que afectó no solo a las evidencias en que se basa este trabajo sino al conjunto de las estadísticas económicas que toman de insumo esa "foto" de la economía, como es el caso del Producto Bruto Interno.

¹¹ Entre las 17 no clasificadas se encuentran algunas ramas importantes, como es el caso de productos cárnicos, harinas, productos de panadería, bebidas no alcohólicas, materias primas textiles, diarios y revistas, productos farmacéuticos y veterinarios, etc.

Pues bien, esa divergencia en la trayectoria de los precios minoristas y mayoristas no solo estuvo impulsada por la política de las tarifas de los servicios públicos (que implicó un incremento superior de los precios de la energía en los mayoristas que en los minoristas) sino también por la evolución de los precios de las ramas oligopólicas industriales cuyo incremento fue superior al promedio de los precios mayoristas durante el período que coincide con el gobierno del "Frente de Todos" y, específicamente, a partir del tercer trimestre de 2020.

Gráfico 3. Evolución del índice de precios al consumidor (IPC), del índice de precios internos básicos al por mayor (IPIB), y de los precios mayoristas de las ramas altamente concentradas en la industria*, IV trimestre 2019 - III trimestre 2022 (índice III-20=100)



*Ramas altamente concentradas = aquellas ramas industriales donde los 8 mayores locales explican más de un 50% del valor de producción.

Fuente: elaboración propia en base al INDEC y Azpiazu (2011).

La dinámica de los precios domésticos muestra, así, al menos tres velocidades que no parecen responder solamente a los resultados de una inflación de costos impulsada por precios internacionales que impactan, primero, en forma homogénea en los precios a puerta de fábrica y, posteriormente, se trasladan en la misma proporción a los minoristas, tal como se expuso más arriba. Por el contrario, el impacto fue heterogéneo en el interior de los precios mayoristas y hasta el tercer trimestre de 2022 no lograron trasladarse proporcionalmente a los precios minoristas.

Prueba de ello es que, en primer lugar, la velocidad del ajuste de los precios mayoristas de las ramas altamente concentradas no solo fue muy superior a los precios minoristas sino al del promedio de los precios mayoristas. Así, en el primer año del "desconfinamiento" los precios mayoristas de las ramas oligopólicas ascendieron 72,2% versus 61,6% del promedio de precios mayoristas, es decir 17,2% por encima de la media entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2021. En segundo lugar, si bien resulta razonable que, desatada la aceleración de los precios, se advierta un ajuste del resto de los precios que pugnan por retornar a la posición relativa

anterior, lo cierto es que al menos hasta el tercer trimestre de 2022 eso no ocurrió. A tal punto que entre el tercer trimestre de 2021 y el mismo de 2022 los precios de las ramas oligopólicas se incrementaron en la misma proporción que los del promedio, sosteniendo la ventaja anterior.

En efecto, los precios mayoristas de las ramas industriales altamente concentradas se expandieron 197,8% entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2022, lo que equivale a superar en 9,8% la variación de los precios mayoristas en esa etapa y en 16,5% la de los precios minoristas (Gráfico 3).

Esa ventaja relativa se acentúa si se consideran las ramas industriales altamente concentradas donde se advierte un claro predominio de los grupos económicos locales y conglomerados extranjeros. Entre las 37 ramas altamente concentradas que se clasificaron a partir de los precios mayoristas se identificaron ocho que tienen esa condición: 1) la industria aceitera donde convergen grupos locales como Aceitera General Deheza, Molinos Agro y Renova o conglomerados extranjeros como Louis Dreyfus y Bunge; 2) la industria del azúcar con el predominio del grupo Ledesma; 3) la industria de chocolate y golosinas donde tallan fuerte el grupo Arcor y el conglomerado Mondelez (ex Kraft Foods); 4) la industria del tabaco donde se radican los grupos Nobleza Piccardo y Massalin Particulares; 5) la industria de cubiertas de caucho con el grupo local Madanes (FATE) y el conglomerado Pirelli; 6) la industria siderúrgica (minerales ferrosos en formas básicas) con la presencia del Grupo Techint y Acindar, entre otros; 7) la del aluminio con la primacía de Aluar del mencionado grupo Madanes; 8) la industria de equipos y aparatos de radio y televisión amparada, en buena medida, por los regímenes promocionales de Tierra del Fuego (BGH, Newsan, Electronic System, Mirgor, etc.).

Es pertinente señalar que en esta clasificación se dejaron afuera otras ramas que tienen fuerte presencia de grupos económicos locales o conglomerados extranjeros por dos razones distintas. La primera es porque no se pudieron clasificar como ramas altamente concentradas según la apertura sectorial del índice de precios internos básicos al por mayor del INDEC (por ejemplo, los laboratorios farmacéuticos). La segunda porque existen casos en los que, si bien tienen presencia relevante, no es claro su predominio económico. Ejemplo de ello es la industria automotriz donde prevalecen las empresas transnacionales especializadas. También el de la producción de lácteos, los derivados del almidón, la refinación de petróleo, los abonos y fertilizantes, etc.

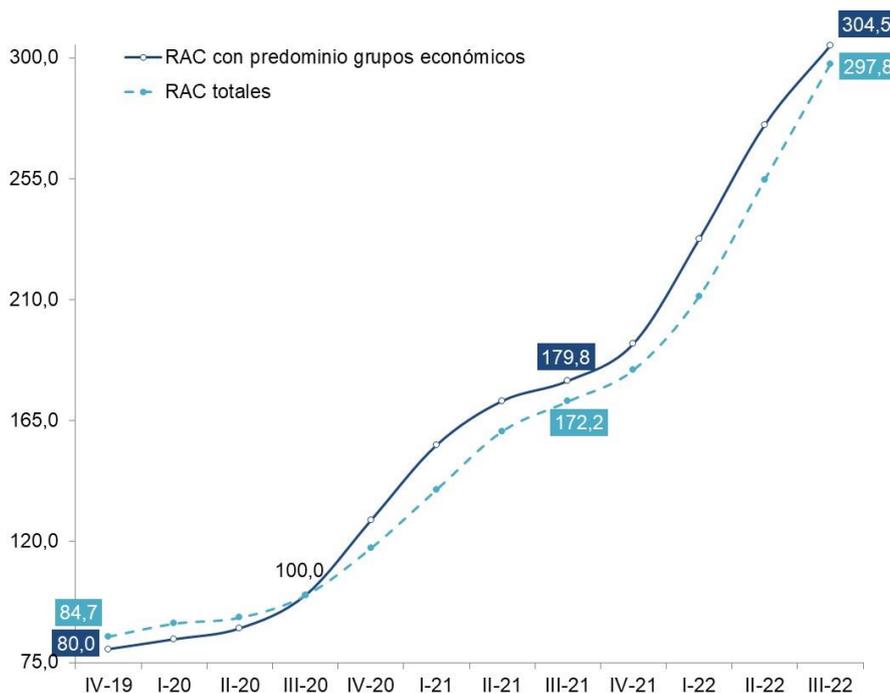
Así, considerando el promedio ponderado de estas ocho ramas se advierte que el incremento de sus precios mayoristas (204,5%) fue superior al promedio de las ramas altamente concentradas (197,8%) en 3,4% entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2022 (Gráfico 4). Esta brecha se amplía al 11,7% si se considera el tercer trimestre de 2022 versus el cuarto trimestre de 2019.

Dentro de las ramas con predominio de grupos económicos las que lideraron la suba de precios fueron la industria del azúcar, aceites, cubiertas de caucho y minerales ferrosos en formas básicas, en tanto que las que tuvieron los incrementos menores se encuentran la industria del tabaco y la que produce los equipos y aparatos de radio y televisión.

Por consiguiente, las evidencias permiten afirmar que en el marco de la aceleración de precios de la post pandemia y la guerra en Ucrania se tiende a consolidar una nueva

estructura de precios relativos a favor de las firmas oligopólicas con énfasis en las que tienen un predominio de estructuras de conglomeración empresariales. En términos de lo planteado anteriormente se puede afirmar, al menos como hipótesis, que el shock de precios internacionales desató, en condiciones de competencia imperfecta, modificaciones en los precios relativos a favor de las ramas altamente concentradas (en especial con presencia de grupos), lo que tendió a acentuar el proceso inflacionario en un nivel superior en el marco de la puja distributiva intra capital.

Gráfico 4. Evolución de los precios mayoristas de las ramas altamente concentradas en la industria y el de las ramas altamente concentradas con predominio de grupos económicos*, IV trimestre 2019 - III trimestre 2022 (índice III-20=100)



*Ramas altamente concentradas = aquellas ramas industriales donde los 8 mayores locales explican más de un 50% del valor de producción. La incidencia los grupos económicos fue evaluada a partir de información del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.

Fuente: elaboración propia en base al INDEC, Azpiazu (2011), Manzanelli y Basualdo (2022) y el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.

Esta afirmación requiere una indagación, al menos preliminar, sobre el impacto de los precios internacionales en el ámbito local. Una forma de aproximarse a la incidencia relativa que tuvo el shock inicial de los precios internacionales más la variación del tipo de cambio en la suba de los precios de las ramas altamente concentradas es a partir de contrastar la variación del índice ponderado de los precios mayoristas de éstas últimas con la variación de los precios de importación y exportación traducidos en pesos.

Según la visión estructuralista, el alza de los precios internacionales o la variación del tipo de cambio inciden en el precio de todos los bienes importados, entre ellos los que consumen las empresas locales (bienes intermedios y de capital que repercuten en sus costos o en la inversión) pero también en los precios de las exportaciones de los bienes-salario, principalmente alimentos, dado que los empresarios locales buscan trasladar el precio internacional al doméstico y, como se trata de bienes-salario, el

conjunto de los trabajadores tienden a reclamar aumentos salariales ante la pérdida de su poder adquisitivo, desatando la puja distributiva y el proceso inflacionario general¹².

Por esta razón en el Gráfico 5 se exhiben ambos precios del comercio exterior (importación y exportación) que son traducidos en pesos mediante la multiplicación del tipo de cambio. En el caso de los precios de importación se incluye, por un lado, la variación del total de los precios de importación. Desde el punto de vista de su impacto en los costos el nivel total incluye precios finales que podrían estar subestimando su impacto (bienes de consumo y vehículos automotores de pasajeros), pero también incluyen los precios de los combustibles y lubricantes que, si bien consumen las empresas, podrían estar sobreestimando su incidencia ya que parte del mismo está subsidiado¹³.

Para evitar las distorsiones que ello puede generar en el impacto en los costos de los precios de importación, se agrega un precio promedio ponderado de los precios de importación de los bienes intermedios, bienes de capital y sus piezas y accesorios. Por su parte, los precios de exportación consisten en un promedio ponderado de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario¹⁴.

En efecto, las evidencias que constan en el Gráfico 5 muestran que, entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2022, los precios mayoristas de los oligopolios industriales aumentaron 19,7% por encima de los precios de importación (22,4% por encima de los precios de importación del promedio ponderado de bienes intermedios, bienes de capital y sus piezas y accesorios) y 9,1% por encima de los de exportación. El promedio de los precios de importación y exportación estuvieron más en línea con los precios minoristas que con los de las ramas altamente concentradas. En otras palabras, estas últimas no solo pudieron trasladar en una proporción superior al conjunto de la economía los precios internacionales a los domésticos, sino que incluso su incremento fue superior al shock de precios internacionales de la post

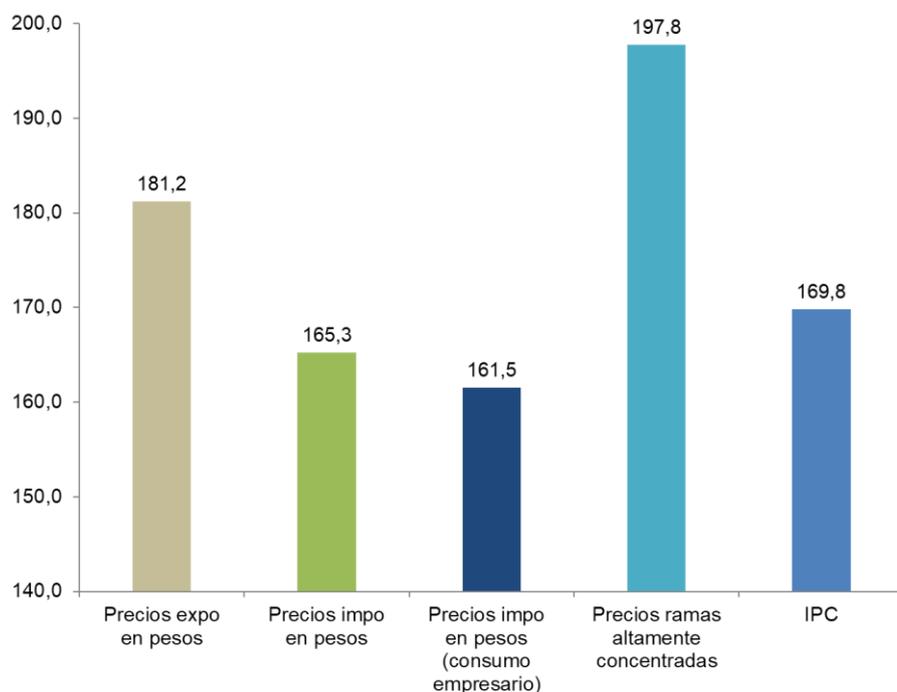
¹² En palabras de Diamand (1972: 5): "La elevación del tipo de cambio produce el aumento de costo de todos los productos importados, que se propaga a los precios. Al mismo tiempo, el aumento de precio que recibe en moneda nacional el exportador de productos agropecuarios provoca por arrastre el aumento de los mismos productos en el mercado interno, lo que se traduce en el alza de precios de los alimentos. Se desencadena así un tipo muy especial de proceso inflacionario."

¹³ Al respecto, en los últimos años hubo diversas modificaciones sobre los subsidios a usuarios no residenciales. En los inicios de 2021 se comenzó a quitar el subsidio a grandes usuarios de electricidad. En la actualidad pagan el precio pleno de la energía aquellos grandes usuarios que compran directamente a CAMMESA o que tienen una potencia contratada de más de 300 kW con una distribuidora, habiendo algunas excepciones como es el caso de Aluar por tratarse de una empresa electro intensiva. El resto de los usuarios no residenciales mantiene parte de la tarifa subsidiada.

¹⁴ Cabe señalar que la metodología de los índices de precios del comercio exterior se basa en una ponderación variable (fórmula de ponderaciones móviles del tipo Paasche) en función de las cantidades importadas que tuvieron comportamientos disímiles en el período analizado. Así, por ejemplo, si bien la cantidad importada de los bienes intermedios aumentó 16% entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2022 y sus precios se expandieron 60% en dólares en ese período, en el caso de los bienes de capital el aumento de las cantidades importadas fue significativamente superior (48%) y el aumento de sus precios considerablemente inferior (12%). Por esa razón, si se hiciera un promedio simple de los índices de precios de los bienes que consumen las empresas se sobreestimaría, por ejemplo, el impacto del aumento de los precios de los bienes intermedios. Los mismos comentarios valen también para la adopción de los precios de exportación utilizados. Por último, cabe señalar que no se consideró la variación de los derechos de exportación e importación con el objeto de arribar al tipo de cambio efectivo, por lo que se trata de un análisis preliminar. De todos modos, éstos no tuvieron cambios significativos en el período analizado.

pandemia y la guerra en Ucrania y las devaluaciones nominales del tipo de cambio que le sucedieron.

Gráfico 5. Variación porcentual de los precios de exportación e importación en pesos*, de los precios mayoristas de las ramas altamente concentradas y del índice de precios al consumidor, III trimestre 2020 - III trimestre 2022 (porcentajes)



*Los precios de importación que aluden al "consumo empresario" incluyen los bienes intermedios, los bienes de capital y sus partes y piezas, en tanto que los de exportación incluyen productos primarios y manufacturas de origen agropecuario. Se trata de índices de precios ponderados en forma móvil a partir de las ponderaciones que se publican en los informes del INDEC ("Índices de precios y cantidades del comercio exterior").

Fuente: elaboración propia en base al INDEC y Azpiazu (2011).

IV. Cadenas sectoriales, grupos económicos y modificaciones en los precios relativos

Para estilizar el análisis de los cambios en los precios relativos que suscitó el shock de precios internacionales en escenarios de competencia imperfecta, resulta importante avanzar en la formación de precios relativos en algunas cadenas sectoriales así como incorporar la unidad económica dominante de la cúpula empresarial del país: el grupo económico.

Como se mencionó previamente, a partir de la última dictadura cívico-militar las compañías que se expandieron en el ranking de las empresas más grandes del país fueron aquellas que adoptaron una estrategia de diversificación sectorial y/o integración vertical (Basualdo, 1984) a partir del control accionario de diversas firmas por parte de la sociedad holding. Así, en los años ochenta había alrededor de 30 grupos económicos locales y otros tantos conglomerados extranjeros que eran propietarios de más de mil firmas ubicadas en distintos sectores de actividad (Acevedo, Basualdo y Khavisse, 1991). Esta situación se tendió a profundizar en el marco de la centralización de capital que tuvo lugar en el decenio de 1990, donde las privatizaciones de empresas públicas no fueron la única pero sí la principal vía que les

permitió a los grupos económicos profundizar sus estrategias de diversificación e integración (Azpiazu y Basualdo, 1995).

En efecto, esa estrategia de conglomeración de la conducción del poder económico doméstico les permitió diversificar riesgos en el caso de la integración horizontal y aumentar sus posiciones dominantes sobre la formación de los precios relativos en el caso de la integración vertical, es decir del control de diversas empresas que son proveedoras o demandantes de una empresa propia ya existente.

Cabe señalar que en la actualidad esta forma de propiedad (los grupos económicos locales y los conglomerados extranjeros) controlan alrededor de 56 empresas de las 200 de mayor facturación del país (Basualdo y Manzanelli, 2022). Es decir que no tienen el predominio indiscutido de la cúpula empresarial por sus empresas controladas allí pero si lo alcanzan si se considera que es a partir de esas empresas, que son sus "nave insignia", que dirigen la estrategia del resto de sus firmas controladas.

Bajo estas circunstancias es que se propone un análisis preliminar sobre la integración vertical de algunos grupos económicos de relevancia histórica (Techint, Pérez Compagnon y Ledesma), cuyas principales empresas actúan con una fuerte presencia en actividades oligopólicas como es el caso de la industria siderúrgica, la aceitera y la del azúcar, respectivamente. Según Azpiazu (2011), en las industrias básicas de hierro y acero (27100 de la CIIU Rev. 3) los 8 mayores locales concentran el 68,8% del valor de producción de la rama, en la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal (15140) explican el 73,0% del valor de producción, y en la de elaboración de azúcar (15420) concentran el 79,0% del valor de producción de la rama.

Como se mencionó en el acápite anterior se trata, a su vez, de actividades donde se evidencia un claro predominio de grupos económicos locales y extranjeros, y que se caracterizaron por haber incrementado sus precios mayoristas por encima de la media de los precios minoristas y mayoristas (e, incluso, de las ramas altamente concentradas). Como se observa en el Gráfico 6, la industria siderúrgica –minerales ferrosos–, la aceitera y la del azúcar aumentaron sus precios mayoristas 189,0%, 221,3% y 223,4%, respectivamente, entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2022, cuando los precios minoristas lo hicieron en 169,8% y los mayoristas en 180,2%. Lo propio cabe al analizar el tercer trimestre de 2022 versus el cuarto de 2019.

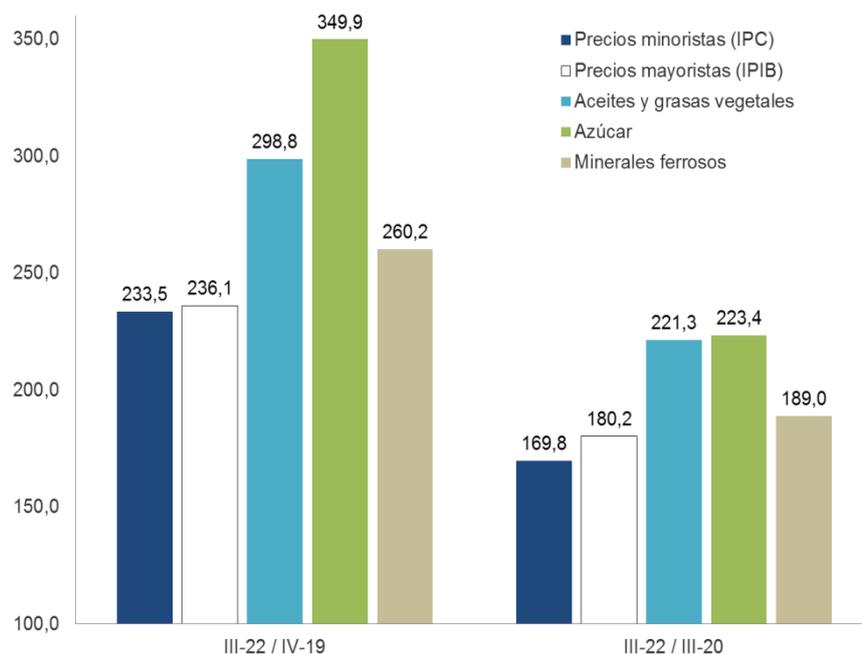
La posibilidad de avanzar en el análisis de los precios relativos que se establecen en las cadenas sectoriales en donde los grupos económicos controlan diversas firmas proveedoras y demandantes requiere de algunas breves aclaraciones metodológicas sobre la identificación de los eslabonamientos sectoriales "aguas arriba y abajo" de las industrias seleccionadas.

Con tal finalidad se establecieron las relaciones de compra-venta a partir de los Cuadros de Oferta y Utilización (COU) publicados por el INDEC para el año 2019. La matriz de utilización permite identificar las compras y las ventas, mientras que la matriz de oferta indica la oferta de productos aportada por cada actividad¹⁵. A partir de esta

¹⁵ Según el INDEC (2021: 4): "La matriz de utilización a precios de comprador consiste en un conjunto de equilibrios de productos que abarcan todos los productos disponibles en la economía, integrados bajo la forma de un cuadro, donde en las filas se muestran los productos valorados a precios de comprador y en

información se confeccionaron diagramas sectoriales indicando las participaciones de los productos en las compra-ventas de la industria siderúrgica, la aceitera y la del azúcar que constituyen los núcleos técnicos de esos bloques sectoriales tal como lo apunta Edgardo Lifschitz, uno de los mayores referentes en el análisis de los eslabonamientos sectoriales¹⁶.

Gráfico 6. Variación de los precios minoristas y mayoristas y de las tres ramas altamente concentradas seleccionadas (siderurgia, aceite y azúcar), IV trimestre 2019 - III trimestre 2022 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia en base al INDEC

En forma posterior, a partir de diversas fuentes de información se identificaron las principales empresas controladas por los Grupos Techint, Pérez Companc y Ledesma que están insertas en diversas partes de la cadena productiva¹⁷.

las columnas se indica la disposición de los productos según los diferentes tipos de usos... La matriz de oferta a precios de comprador consiste en una matriz rectangular cuyas filas se corresponden a los mismos grupos de productos del cuadro de utilización, y las columnas corresponden a la oferta de la producción interna valorada a precios básicos, más columnas para las importaciones y los ajustes de valoración necesarios para obtener el total de oferta de cada (grupo de) producto(s) valorado(s) a precios de comprador". Con el objeto de acercarse a la elación insumo-producto, cabe aclarar que para evaluar las ventas se seleccionaron los productos principales de las actividades en la matriz de oferta y luego se rastrearon las actividades que los consumen en la matriz de utilización (en el caso de la elaboración de grasas y aceites vegetales se trabajó con el 91,3% de sus productos, en las industrias básicas de hierro y acero con el 95,2% y en la elaboración de azúcar con el 76,9%).

¹⁶ Según Lifschitz (1992: 42) la identificación de las principales relaciones de mercado existentes dentro de las matrices sectoriales debe partir "de las interrelaciones que generan los principales "organizadores" o "núcleos técnicos" constituidos por las actividades que presentan los mayores índices de eslabonamiento. Este estimador registra la porción de las transacciones, en el interior del bloque, movilizadas por cada rama; considerando el valor de las compra-ventas directas e indirectas, ponderado por la cantidad de ramas con quienes se relacionan." En ese trabajo Lifschitz indica que la industria de hierro y acero es un núcleo técnico, así como la industria aceitera y las refinerías de la caña de azúcar. Asimismo, los resultados que se presentan a continuación a partir de los COU son consistentes con los resultados alcanzados por Lifschitz (1992).

¹⁷ En lo fundamental se trabajó con información proveniente de los balances empresarios, informes y sitios web de las empresas, y diversas investigaciones (CEPA, 2022; MECON, 2017, 2018 y 2021;

Finalmente, se evaluó la evolución de los precios en la etapa de "alta inflación" (entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2022) de las ramas seleccionadas y de los insumos y productos más relevantes. Al respecto, cabe señalar que si bien se trabajó principalmente con los precios mayoristas, su insuficiente desagregación en algunos casos (máximo 4 dígitos de las CIIU) o la ausencia de información en otros (los precios mayoristas solo relevan algunos productos primarios, manufacturados y energéticos) conllevó la necesidad de utilizar el índice de precios implícitos del PIB, el índice de precios al consumidor u otros alternativos para establecer las comparaciones.

a) La cadena siderúrgica

Un primer sector a revisar corresponde a una industria que tiene la particularidad de ocupar un lugar central en la definición de los precios relativos de diversas actividades fabriles ya que se trata de lo que la literatura denomina un "insumo difundido": la industria siderúrgica. Como lo han demostrado diversos trabajos del Área de Economía y Tecnología de la FLACSO, la producción de bienes intermedios denota un elevado grado de oligopolización en la economía argentina con fuerte presencia de los grupos económicos locales, que tendieron a consolidar sus posiciones oligopólicas en los años ochenta sobre la base de los recursos estatales transferidos mediante la promoción industrial (Azpiazu y Basualdo, 1988). Pues bien, la industria siderúrgica es un caso emblemático de ello. Se trata de una actividad que denota una elevada concentración en cada una de sus etapas productivas (fundición, aceración y laminación) y que tiene la presencia de importantes grupos económicos, como Techint y Acindar, que fueron favorecidos por las políticas mencionadas¹⁸.

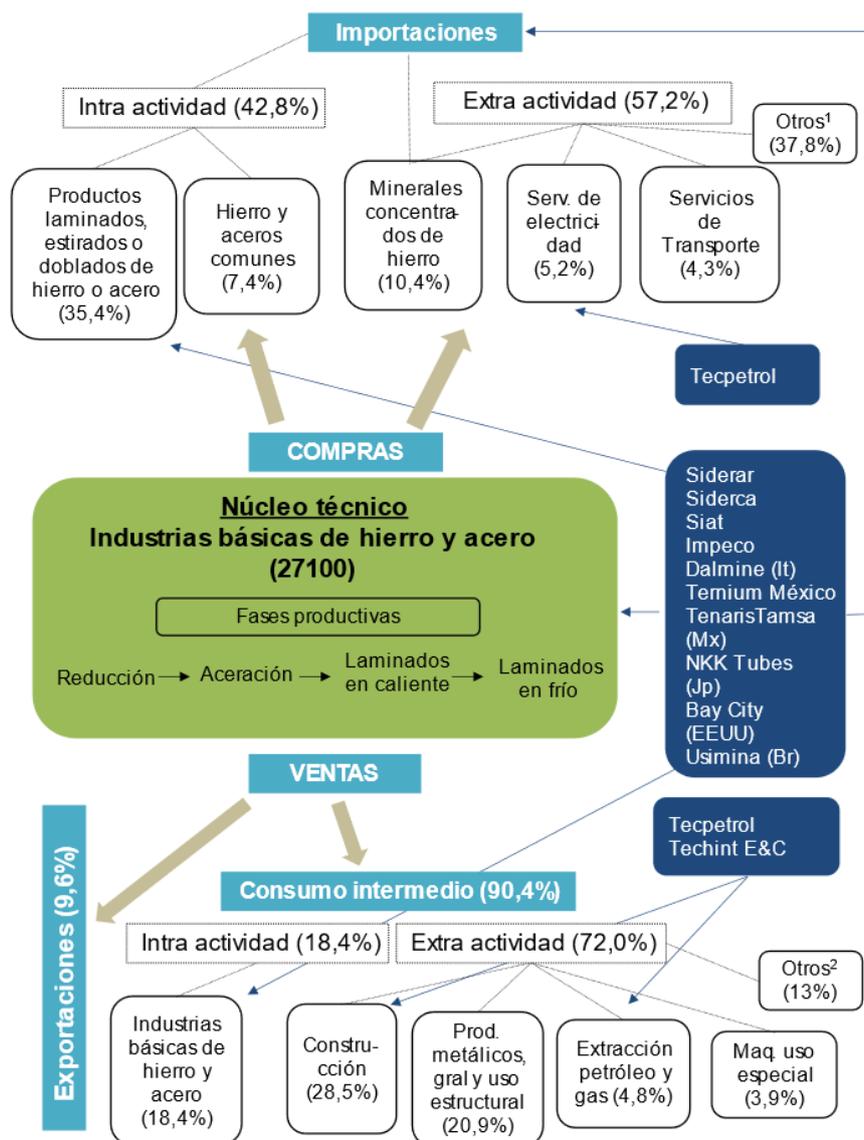
Para estudiar la relación de compra-venta que se produce en esta actividad se parte de las "Industrias básicas de hierro y acero" (27100 de la CIIU). Según los cuadros de oferta y utilización del INDEC sus principales productos son hierro y aceros comunes (CPC 411) y productos laminados, estirados o doblados de hierro o acero (CPC 412). Tal como consta en el Diagrama 1, durante 2019 el destino de su producción se orientó en un 90,4% para consumo intermedio (de allí su condición de "insumo difundido"), y en un 9,6% a la exportación, centralmente de tubos sin costura a Estados Unidos y Arabia Saudita.

El 42,8% de los insumos que demanda la industria siderúrgica corresponden a compra-ventas que se realizaron "intra sector": productos laminados, estirados o doblados de hierro y acero (35,4%) y el hierro y aceros comunes (7,4%). En el resto de los insumos se destacan los minerales y concentrados de hierro, excepto piritas de hierro tostadas, que tuvieron una gravitación del 10,4% en las compras del sector en 2019.

Azpiazu, Basualdo y Kulfas, 2005), además de la extensa información que el Área de Economía y Tecnología de la FLACSO acumula en esta problemática desde su fundación en 1983.

¹⁸ En un informe reciente del Ministerio de Economía (2021) se identifican a seis grandes empresas siderúrgicas que explican la producción nacional en el rubro, destacándose entre ellas las principales firmas del grupo Techint (Siderar en productos planos y Siderca en tubos), y las actualmente empresas transnacionales Acindar y Acerbrag especializadas en aceros largos. Completan la grilla la firma Gerdau, que también produce aceros largos, y Aceros Zapla que fabrica aceros especiales.

Diagrama 1. La cadena siderúrgica según la distribución por rama de actividad del flujo de compra-venta y la inserción del grupo económico Techint, 2019 (porcentajes)



¹ Desperdicios de la industria (4,2%), Productos metálicos estructurales (3,8%), Hulla, lignito, turba (3,7%), Otros servicios profesionales (3,4%), etc.

² Fabricación de automotores (3,2%), Fab. Motores (2,8%), Partes y piezas (2,7%), Cultivos y servicios agrícolas (2,3%), etc.

Fuente: elaboración propia en base a los Cuadros de Oferta y Utilización del INDEC.

Cabe señalar que esto es consistente con los resultados de Lifschitz (1992: 51-52), en donde se afirma que “las etapas anteriores del proceso siderúrgico, que incluyen las fases básicas hasta la obtención del acero y posteriores procesos, en la medida en que se trate de establecimientos integrados, tienen por principal compra la que corresponde al mineral de hierro (23010), que a su vez realiza su venta máxima a la producción de hierro y acero (37100).” También es importante la provisión de energía ya que se trata de un sector con un elevado grado de electro-intensividad.

Entre las ventas de productos siderúrgicos como bienes intermedios se destacan las siguientes actividades: la construcción compró el 28,5% de la producción siderúrgica

en 2019, la fabricación de productos metálicos el 20,9%, las industrias básicas de hierro y acero (que refleja la compra-venta "intra sector") el 18,4%, la extracción de petróleo crudo y gas el 4,8% y la fabricación de maquinaria de uso especial el 3,9%.

En esta cadena el grupo Techint no solo controla varias de las principales empresas que se insertan en el núcleo técnico del bloque sectorial –Siderar y Siderca entre las principales de producción nacional, o Usiminas, Ternium México y Dálmine entre las principales de producción extranjera que en ocasiones inciden en las relaciones de compra-venta del sector vía importaciones–, sino también diversas empresas que actúan como proveedoras y demandantes, como es el caso de Tecpetrol en servicios de electricidad y extracción de petróleo, o el de Techint en la construcción. No tiene presencia, en cambio, en otros rubros que componen las ventas de la industria siderúrgica como es el caso de los productos metálicos generales y de uso estructural y la fabricación de maquinaria de uso especial.

Dicho esto, en el Gráfico 7 consta la variación de los precios entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2022 del principal insumo "extra sectorial" (el mineral de hierro que se lo estimó a partir de su precio de importación multiplicado por el tipo de cambio) y otro de relevancia que es la provisión de energía eléctrica a partir de los precios mayoristas. Por el lado de las ventas se incluyeron los precios mayoristas de algunos rubros en los que el grupo Techint no tiene presencia (los precios mayoristas de la fabricación de maquinaria de uso especial, vehículos automotores y los productos metálicos) y otro en el que si tiene presencia (los precios implícitos del valor agregado de la construcción). De todos modos, debe remarcarse que no se trata de los precios de las empresas del grupo sino de los agregados sectoriales de esos rubros.

En efecto, las evidencias permiten constatar que los precios siderúrgicos se incrementaron 21,9% por encima de su principal insumo de importación (considerando a su vez el impacto de la variación del tipo de cambio) entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2022¹⁹. Asimismo, aumentaron sus precios 4,3% por encima de los precios mayoristas de energía eléctrica. Es decir que el aumento de sus precios durante el período de "alta inflación" fue superior al de sus principales insumos "extra sectoriales", lo que les permitió a las firmas que integran el núcleo técnico de la cadena siderúrgica modificar los precios relativos a su favor, apropiándose del incremento del excedente de la misma. Probablemente esa sea una de las causas por las cuales la empresa Ternium Argentina del grupo Techint (Siderar) incrementó sus márgenes de rentabilidad del 14,3% de sus ventas en 2020 al 34,6% en la primera mitad de 2022 (Manzanelli y Amoretti, 2022).

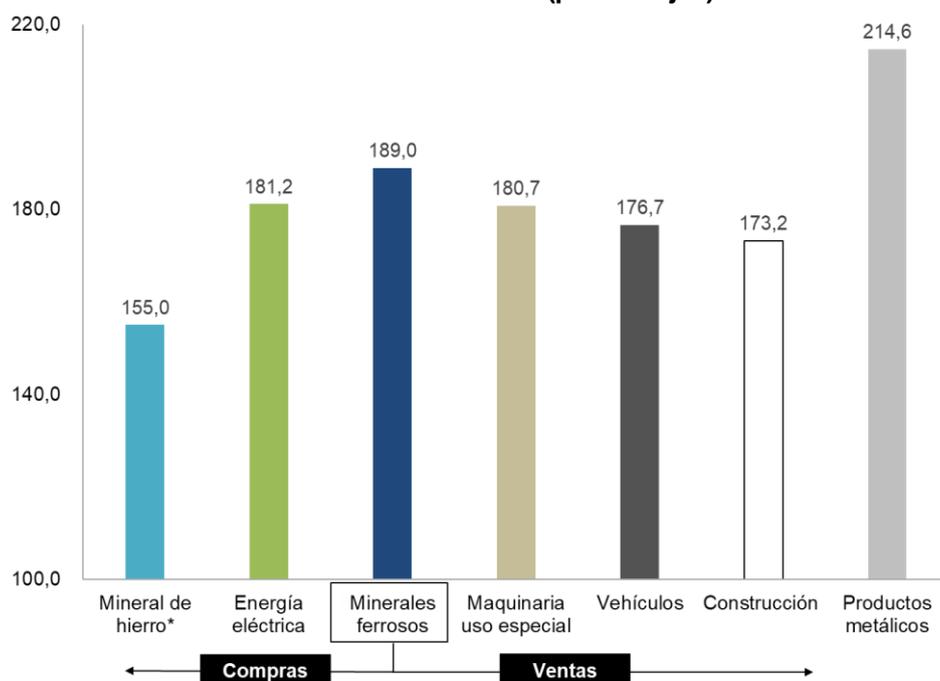
Como se mencionó previamente los productos siderúrgicos constituyen un insumo difundido de diversas actividades. Según la información disponible los precios siderúrgicos también afectaron los precios relativos de maquinarias para uso especial, vehículos y la construcción, que aumentaron sus precios entre un 4,6% y un 9,1% por debajo de los minerales ferrosos entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2022. Por su parte, los productos metálicos, que también utilizan de insumo al

¹⁹ Los diversos productos que incluyen los precios de minerales ferrosos, así como del resto de los precios mayoristas que se revisan en el análisis de las cadenas sectoriales puede consultarse en el Anexo metodológico.

hierro y el acero, mostraron un incremento de los precios mayoristas que fue superior en casi 12% al de los precios siderúrgicos.

Por consiguiente, en el marco del alza de los precios internacionales la industria siderúrgica logró, por una parte, aumentar sus precios por encima del promedio de la economía (ya sea en su versión minorista o mayorista), y, por la otra, alterar la estructura de precios relativos de su cadena productiva a su favor. Sus aumentos no se correspondieron con los que derivan de su estructura de costos –de ahí, en parte, los aumentos de la rentabilidad sectorial–, incluso de los que emanan de la importación. Con sus más y sus menos, eso también se vio reflejado “aguas abajo” de la cadena, lo que tiende a distorsionar la estructura de precios y rentabilidades relativas y, por ende, tiende a desatar las pugnas por la apropiación del excedente. En los términos de Olivera esto podría estar reflejando la “rigidez a la baja” de los precios y el sostenimiento de un nivel inflacionario superior al vigente en forma previa.

Gráfico 7. Variación de los precios mayoristas de minerales ferrosos y de las principales ramas con las que la industria siderúrgica tiene relaciones de compra-venta, III trimestre 2020 - III trimestre 2022 (porcentajes)



*En todos los casos se trata de los precios mayoristas, salvo el del mineral de hierro (precio de importación de minerales de hierro -26011100- obtenido del sistema de consulta del comercio exterior del INDEC, multiplicado por el tipo de cambio) y el de la construcción que se tomó el índice de precios implícitos del valor agregado de la construcción del sistema de cuentas nacionales.

Fuente: elaboración propia en base al INDEC

b) La cadena aceitera

La cadena aceitera también se caracteriza por una elevada concentración en su etapa industrial con una fuerte presencia de empresas y conglomerados extranjeros, así como de importantes grupos económicos locales. Su perfil de especialización denota una marcada orientación exportadora. Según datos de la Cámara de la Industria Argentina de la República Argentina (CIARA), las primeras 10 empresas productoras concentraron el 86,6% de la capacidad de molienda de oleaginosas en 2020, cuando

la misma trepó a 211.892 toneladas diarias (en 2000 era de 92.838 tn/día). Renova explicó el 15,1% de esa capacidad, Cargill el 10,0%, Louis Dreyfus el 9,4%, Molinos Agro el 9,4%, Terminal 6 Industrial el 9,4%, COFCO el 8,7%, Aceitera General Deheza el 8,3%, Bunge el 6,6%, Vicentín el 5,0% y Oleaginosa San Lorenzo el 4,7%.

Para estudiar la relación de compra-venta se analizó la actividad núcleo u organizadora del bloque sectorial que es la "Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal" (CIU15140). Sus principales productos, según la matriz de oferta, son los aceites y grasas animales y vegetales (CPC 216); tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos resultantes de la extracción de grasas o aceites vegetales; harinas de semillas o frutas oleaginosas, excepto las de mostaza; ceras de origen vegetal, excepto los triglicéridos; degrás; residuos resultantes del tratamiento de sustancias grasas o ceras de origen animal o vegetal (CPC 218).

Tal como se advierte en el Diagrama 2 el destino de su producción se orientó en un 56,9% a las exportaciones en 2019 y 27,6% a la demanda final, en tanto que el 15,5% restante forma parte del consumo intermedio de otras actividades.

En esta rama las transacciones "intra sectoriales" hacia atrás de la cadena son minoritarias, el 11,6% de las compras que hizo el sector. Naturalmente, la compra de insumos de la industria molinera se explica predominantemente por la adquisición de semillas y frutas oleaginosas que representaron el 70,9% de las mismas en 2019.

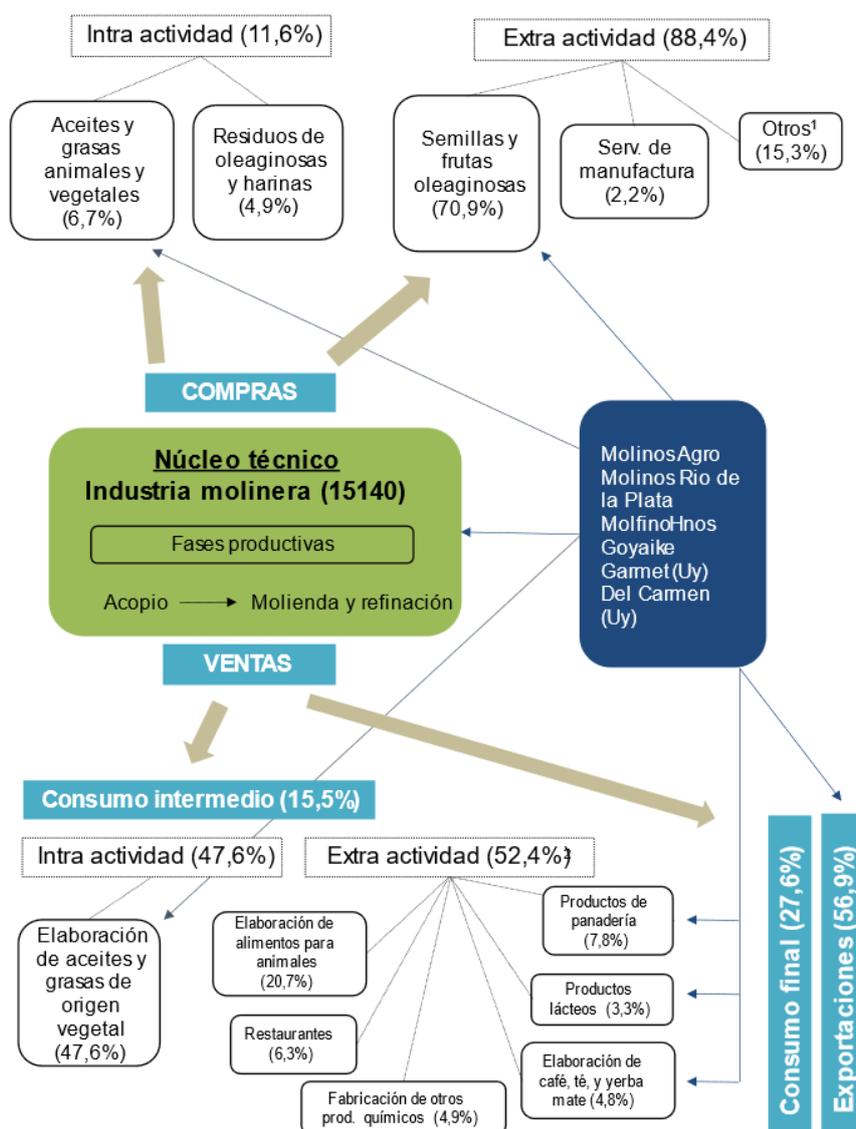
Como se mencionó, el 43,1% de las ventas del sector fueron al mercado interno en 2019, siendo relevante el peso de las ventas de bienes finales (27,6%). En el restante 15,5% que corresponde a bienes intermedios se advierte una mayor presencia del comercio "intra sectorial" (47,6% en las ventas de esos bienes intermedios), aunque también son importantes otros rubros "extra sectoriales". Tal el caso de la elaboración de alimentos para animales (20,7%), la elaboración de productos de panadería (7,8%), restaurantes (6,3%), la fabricación de otros productos químicos (4,9%), la elaboración de café, té y yerba mate (4,8%) y productos lácteos (3,3%).

El análisis de la presencia del grupo Pérez Companc en la cadena sectorial muestra que, además de su inserción en el núcleo técnico a través de sus firmas emblemáticas (Molinos Agro y Molinos Río de la Plata), tiene presencia en la producción agropecuaria que es determinante para el abastecimiento de la industria aceitera: es el caso de Goyaike, Garmet y Del Carmen con producción en el país y en Uruguay.

A su vez, el grupo controla firmas en algunos rubros "extra sectoriales" que utilizan al aceite como un insumo, como por ejemplo Molfino Hermanos (lácteos) y Molinos Río de la Plata (yerba mate, café y algunos productos de panadería). Por último, Molinos Agro orienta sus ventas a la exportación que, como quedó constatado en el Diagrama 2, constituye el segmento más relevante del mercado de la industria molinera.

Es decir que el grupo Pérez Companc tiene una elevada presencia "aguas arriba" y "aguas abajo" de la cadena aceitera, lo que a modo de hipótesis le permite aumentar su posición oligopólica y la formación de precios relativos del bloque sectorial.

Diagrama 2. La cadena aceitera según la distribución por rama de actividad del flujo de compra-venta y la inserción del grupo económico Pérez Companc, 2019 (porcentajes)



¹ Legumbres (1,4%); servicios comerciales al por mayor (1,3%), servicios de mantenimiento (1,2%), depósitos, cisternas, recipientes de hierro, calderas, servicios de transmisión y distribución de electricidad, servicio de gas, etc.
² Otros: servicios sociales y de salud, públicos (1,2%), elaboración de productos de confitería (1,0%), elaboración de pastas frescas y pastas secas, productos cárnicos, etc.

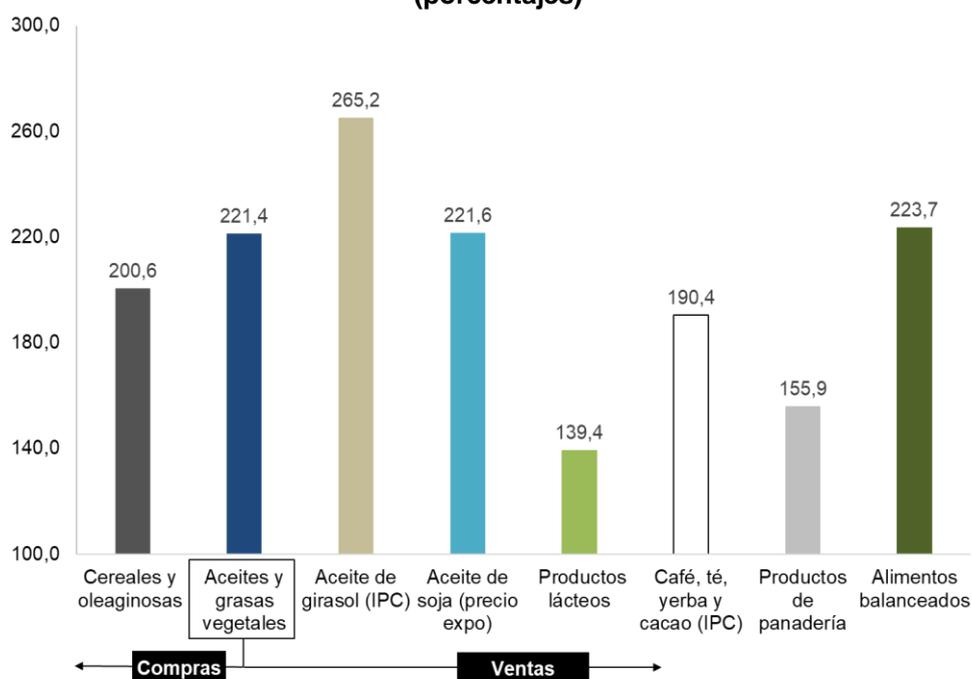
Fuente: elaboración propia en base a los Cuadros de Oferta y Utilización del INDEC.

El examen de la trayectoria de los precios vinculados a este bloque sectorial puede apreciarse en el Gráfico 8. Un primer elemento para resaltar es que los precios mayoristas de aceites y grasas vegetales se incrementaron 10,3% por encima de los de su principal insumo (cereales y oleaginosas) entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo período de 2022. Como se comentó previamente, si bien en lo fundamental no se trata necesariamente de un insumo importado (puede no ser el caso del Grupo Pérez Companc dada su presencia en la producción agropecuaria en Argentina y Uruguay), la variación de sus precios también se encuentra condicionada en la óptica estructuralista por el precio internacional y la variación del tipo de cambio (mediado por los derechos de exportación). Entonces se puede afirmar que la industria aceitera no

solo pudo trasladar a sus precios "en puerta de fábrica" el impulso del shock internacional de los precios de los alimentos en el marco de la post pandemia y la guerra en Ucrania sino que logró hacerlo, del mismo modo que la siderurgia, aún por encima de los mismos.

Hacia delante de la cadena se observa comportamientos disímiles que resulta interesante analizar. Respecto a la demanda final de aceites se advierte que la variación de los precios mayoristas fue trasladada a los minoristas en forma superior en el caso doméstico (aceite de girasol) y similar en la demanda de exportación (aceite de soja). Prueba de ello es que en el caso del aceite de girasol el incremento de los precios al consumidor fue 19,8% por encima de los precios mayoristas de aceite y grasas vegetales entre el tercer trimestre de 2020 y el mismo trimestre de 2022. Por su parte, el precio de los aceites de soja –que fueron valuados según sus precios de exportación en pesos– varió en forma similar al de los precios mayoristas en el mismo horizonte temporal.

Gráfico 8. Variación de los precios mayoristas de aceites y grasas vegetales y de los precios mayoristas y minoristas de las principales ramas con las que la industria aceitera tiene relaciones de compra-venta, III trimestre 2020 - III trimestre 2022 (porcentajes)



*En todos los casos se trata de los precios mayoristas, salvo el aceite de girasol y café, té, yerba y cacao que corresponden a los precios minoristas (IPC) y el aceite de soja que surge de los precios de exportación FOB (pesos por tonelada) de la Cámara de la Industria Aceitera Argentina (CIARA).

Fuente: elaboración propia en base al INDEC y CIARA-CEC.

No obstante, cabe incorporar una breve digresión respecto a la trayectoria del aceite de girasol en este período. Hasta el segundo trimestre de 2022 los precios mayoristas de aceite y grasas vegetales habían aumentado 44,7% por encima de los precios minoristas del aceite de girasol, cuyo aumento más significativo fue en el tercer trimestre de 2022. En ese trimestre los precios al consumidor del aceite de girasol ascendieron 48,6% respecto al trimestre anterior, cuando los mayoristas de aceites y grasas vegetales lo hicieron en apenas el 3,4%. Esta situación fue contemporánea al cambio en la política de administración de los precios al consumidor que se vio

reflejada en la renuncia del Secretario de Comercio Interior que había puesto el acento en el control de los precios minoristas.

En lo que concierne a los otros productos que se abastecen del aceite solo los alimentos balanceados tuvieron un incremento similar a los precios mayoristas de la industria aceitera, en tanto que los productos lácteos, la elaboración de café, té y yerba mate y los productos de panadería exhibieron aumentos considerablemente inferiores al de uno de sus insumos básicos (58,8%, 16,3% y 42,0%, respectivamente). Cabe apuntar que se trata de actividades donde el grupo Pérez Companc tiene presencia a partir del control de sus empresas.

Si bien esto no se desprende necesariamente de las evidencias aportadas, puede plantearse como hipótesis que el grupo se podría estar beneficiando en un doble sentido: por un lado, por su inserción en el núcleo técnico (la industria aceitera) que aumentó sus precios relativos frente a esos rubros que son sus "clientes" lo que sugiere una transferencia de excedente a su favor, más aún si se considera que la industria aceitera aumentó sus precios por encima de su principal –y casi excluyente– insumo. Por otro lado, el hecho de que los precios de esos bienes hayan aumentado significativamente menos que la industria aceitera podría estar generando una ventaja relativa a las empresas controladas por el grupo Pérez Companc respecto a sus competidores dada la posibilidad que tiene el grupo de financiar la menor rentabilidad relativa de esas firmas con el excedente obtenido por las empresas controladas que actúan en el núcleo técnico de la cadena sectorial. Naturalmente, se trata de una posibilidad de la que carecen las empresas competidoras que no están integradas verticalmente a través de un conjunto económico.

Por consiguiente, en términos generales se puede afirmar que, salvo en el caso del aceite de girasol por su particular desempeño en el tercer trimestre de 2022, en el resto de los precios sectoriales parece advertirse, con sus más y sus menos, cierto liderazgo del núcleo técnico de la cadena sectorial, en especial en las actividades donde el grupo tiene inserción con sus empresas controladas (cereales y oleaginosas, productos lácteos, café y yerba mate, y productos de panadería).

De allí que la interpretación de los buenos resultados que arrojó el balance de la empresa Molinos Río de la Plata, "nave insignia" del grupo Pérez Companc, entre 2020 y la primera mitad de 2022 –cuando se constató un aumento de su rentabilidad sobre ventas del 4,0% al 11,1% (Manzanelli y Amoretti, 2022)– no debe limitarse únicamente a los bajos niveles salariales sino, también, a la puja por la distribución del excedente, al menos en el segmento del aceite.

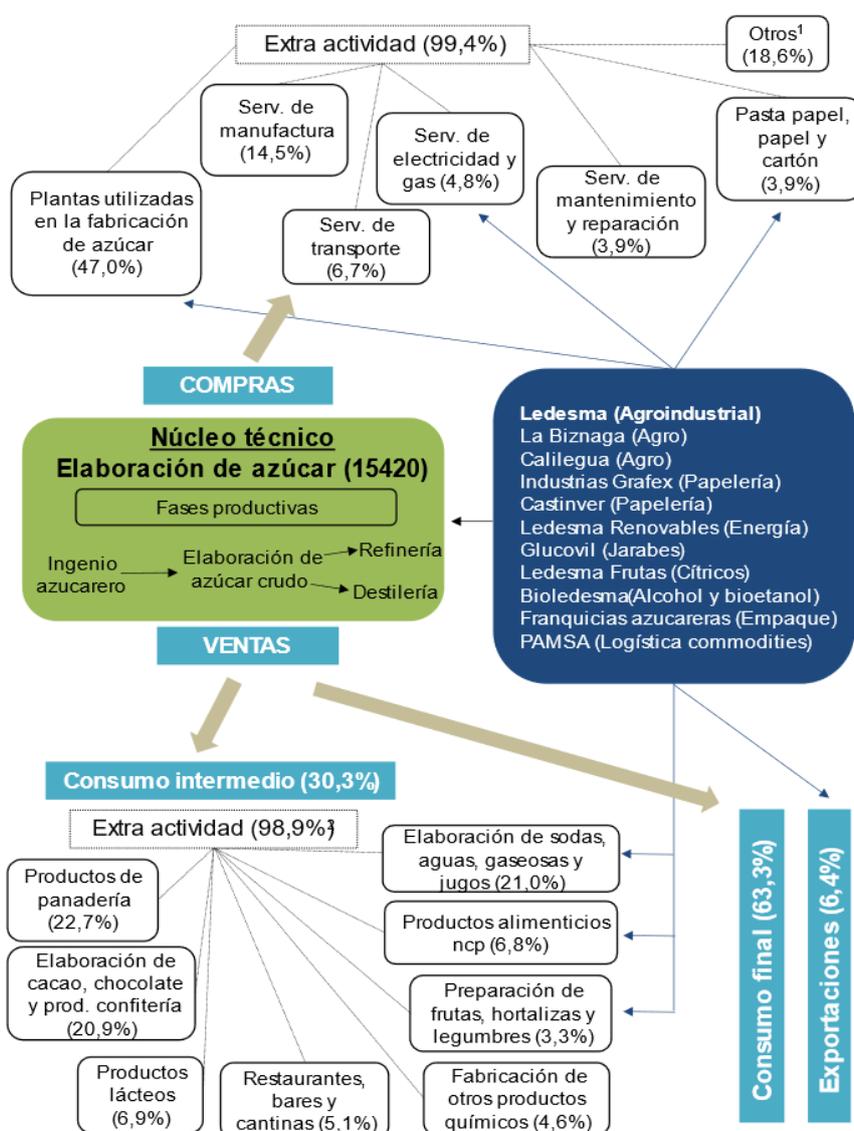
c) La cadena del azúcar

Una última cadena sectorial a revisar corresponde a la del azúcar, que tiene la particularidad de ser la industria que experimentó un mayor salto en la suba de precios durante el gobierno del "Frente de Todos", lo cual también se constató en el período de "alta inflación" que tuvo lugar tras el shock de precios internacionales por la post pandemia y la guerra en Ucrania. De acuerdo al Ministerio de Economía de la Nación (2018) 10 grupos económicos controlaban el 83% de la producción azucarera en 2016: Grupo Luque (18%), Ledesma (17%), Jose Minetti (9%), Grupo Colombres (8%), Arcor (7%), Azucarera del Sur (7%), Compañía Azucarera los Balcanes (7%), Cía Inversora

Industrial (5%) y Seaboard Corporation (5%). La producción se distribuye en un 99,4% en las provincias de Tucumán (67,7%), Jujuy (23,3%) y Salta (8,4%).

El núcleo técnico de este bloque sectorial es la "Elaboración de azúcar" (rama 15420 de la CIU) y su principal producto es, valga la redundancia, el azúcar (CPC 235). Como se muestra en el Diagrama 3, la industria azucarera se abastece principalmente de productos "extra sectoriales". En 2019 el 47,0% de sus compras fueron a plantas utilizadas en la fabricación de azúcar, el 14,5% a servicios de manufactura, el 6,7% a servicios de transporte, el 4,8% a servicios de electricidad y gas, el 3,9% a servicios de mantenimiento y reparación y el mismo porcentaje a pasta de papel, papel y cartón. Ahora bien, en el caso seleccionado, Ledesma, presenta la particularidad de registrar producción propia garantizándose así la materia prima.

Diagrama 3. La cadena del azúcar según la distribución por rama de actividad del flujo de compra-venta y la inserción del grupo económico Ledesma, 2019 (porcentajes)



¹ Servicios de suministros de comida (2,9%), semifabricas de materiales plásticos (2,1%), etc. Compras intra actividad: 0,6%.
² Otros: servicios sociales y de salud, públicos (2,8%), privados (1,6%), etc. Ventas intra actividad: 1,1%.

Fuente: elaboración propia en base a los Cuadros de Oferta y Utilización del INDEC.

La inserción del grupo Ledesma (Blaquier) exhibe la estrategia de integración vertical, registrando una elevada dotación de hectáreas para implantación de cañas de azúcar en Jujuy –40 mil hectáreas sobre un total provincial de 72 mil hectáreas (55,5%)– y en la fabricación de papel y cartón (Grafex y Castinver), es decir “aguas arriba” del bloque sectorial (MECON, 2018). Luego, “aguas abajo” controla empresas en la producción agropecuaria (La Biznaga y Calilegua²⁰), otras firmas de alimentos y bebidas (como, por ejemplo, Ledesma Frutas y Glucovil), una empresa orientada a la producción de alcohol etílico y bioetanol (Bio Ledesma). A su vez, tiene compañías encargadas del empaque (Franquicias azucareras) y la distribución (PAMSA).

La orientación de sus ventas tiene un elevado componente como bien final (63,3% de lo producido en 2019) y no es desdeñable su utilización como bien intermedio (30,3%), en especial es adquirido como insumo para la fabricación de productos de panadería, la elaboración de sodas, aguas, gaseosas y jugos y la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería. Estos tres rubros representaron casi el 65% del total de transacciones asociadas a la utilización del azúcar como un bien intermedio en 2019. También fue consumido con cierta importancia para la producción de lácteos, productos alimenticios, preparación de frutas, hortalizas y legumbres, etc. Por último, cabe señalar que esta industria tiene una baja propensión exportadora: las ventas al exterior de azúcar representaron apenas el 6,4% de su producción en 2019.

En el Gráfico 9 se puede constatar que los precios del núcleo técnico (precios mayoristas del azúcar) aumentaron muy por encima de algunos rubros de los que se abastece en el período que va del tercer trimestre de 2020 al mismo período de 2022: 18,1% por encima de la variación de los precios mayoristas de papel y productos de papel y 23,3% por encima de los de la energía eléctrica.

Asimismo la elevación de los precios mayoristas del azúcar fue muy superior a los de los rubros que lo utilizan como bien intermedio: 43,3% superior al ascenso de los precios mayoristas de los productos de panadería, 78,6% superior a los de bebidas no alcohólicas, 46,1% por encima de los de la producción de chocolate y golosinas, 60,3% superior a los de los productos lácteos y 137,6% más elevado que los mayoristas de conservas de frutas, hortalizas y legumbres.

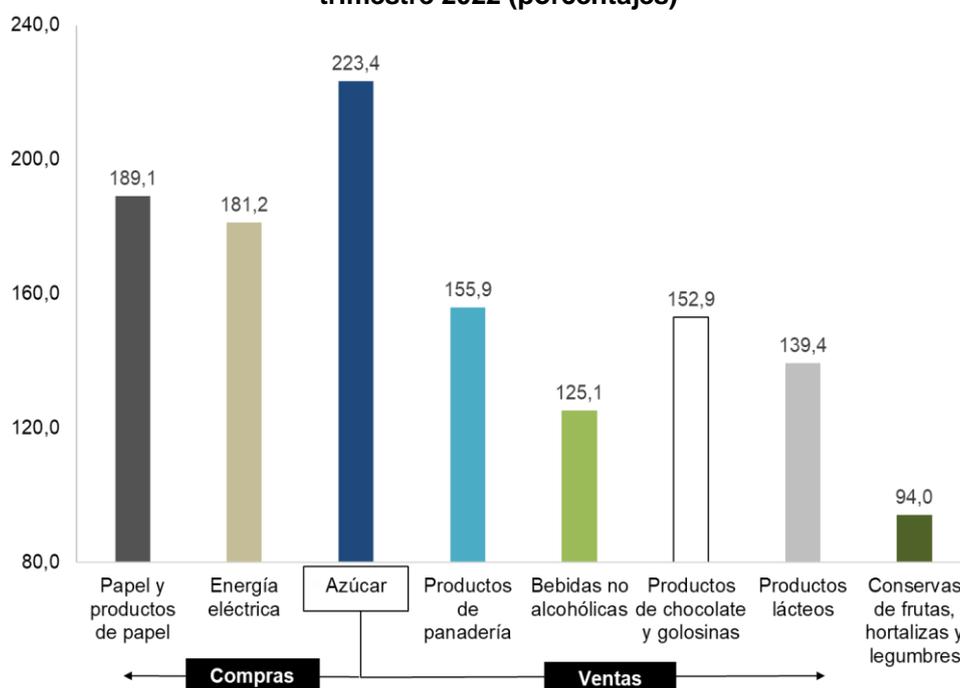
En efecto, se trata de un caso en el que, de acuerdo a la evidencia disponible, se puede afirmar que el núcleo técnico de la cadena sectorial alcanzó una ventaja en los precios relativos de su cadena sectorial en el marco del período de “alta inflación” de una forma aún más contundente que en los casos anteriores.

En suma, las evidencias que arroja el análisis de los tres casos estudiados permiten aseverar que los incrementos de las ramas altamente concentradas con predominio de grupos económicos locales o conglomerados extranjeros no solo manifiestan en forma agregada un liderazgo en la carrera de precios respecto a los promedios minoristas y mayoristas, sino que, por un lado, esos aumentos fueron muy superiores a los de sus insumos importados y, por el otro, tendieron a distorsionar los precios relativos de su cadena dado el incremento de costos que supone para las ramas que compran esos productos como insumo para su producción.

²⁰ Según registros de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en febrero de 2018 Ledesma absorbió a las firmas Calilegua y La Biznaga.

Al no lograr trasladar esos aumentos de costos a sus precios en estas ramas se advierten presiones que tienden a reducir su nivel de rentabilidad que, en algunas ocasiones, pueden ser compensadas por la reducción de los salarios reales. Es probable que en las firmas insertas en esas actividades –sobre todo las que no integran un conglomerado empresarial– se vean condicionadas por esta situación a ajustar los precios para retornar a la posición relativa anterior. En un contexto de escasez de reservas, se tiende a desatar la puja distributiva entre el trabajo y el capital y las pugnas por la distribución del excedente en el entramado empresarial que tienden a volver crónica la situación impulsada por el shock inicial. Así, la competencia imperfecta, acentuada por los grupos económicos, deviene en uno de los factores que condicionan el fenómeno estudiado.

Gráfico 9. Variación de los precios mayoristas del azúcar y los de las principales ramas con las que la industria azucarera tiene relaciones de compra-venta, III trimestre 2020 - III trimestre 2022 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia en base al INDEC

V. Reflexiones finales

Los diversos hallazgos que se reunieron en esta investigación son contundentes como para afirmar:

- 1) que las ramas oligopólicas lideraron la aceleración de los precios tanto mayoristas como minoristas en el marco de la post pandemia y la guerra en Ucrania, y que el núcleo de esos incrementos corresponde a las ramas altamente concentradas con un claro predominio de grupos económicos locales o conglomerados extranjeros;
- 2) que ambos subconjuntos de ramas industriales (es decir, tanto el conjunto de ramas oligopólicas como las oligopólicas que tienen predominio de grupos económicos) registraron aumentos de sus precios mayoristas superiores a los de los precios de

importación y exportación valuados en pesos o, dicho de otra manera, su variación de precios fue más elevada que el que deviene del shock de precios internacionales sumada la variación del tipo de cambio oficial;

3) que las tres ramas oligopólicas con predominio de grupos económicos que fueron analizadas en términos de sus relaciones de compra-venta (siderurgia, aceites y azúcar) exhibieron, en la generalidad de los casos, aumentos de precios por encima de sus proveedores y demandantes, lo que tendió a alterar la estructura de precios relativos de las cadenas sectoriales en que actúan a su favor y en detrimento del resto.

Se trata de elementos de juicio que son de utilidad como para reflexionar en torno a la aplicación de los conceptos de Olivera al proceso de aceleración inflacionaria que tuvo lugar a partir de septiembre de 2020. Es decir, el impulso inicial que indujo el fuerte aumento de los precios internacionales tiende, con sus más y sus menos, a permanecer en el tiempo por efecto de la competencia imperfecta en la "rigidez a la baja de los precios", en especial por efecto de las ramas altamente concentradas con predominio de grupos económicos. Estas ramas no solo se apropian de mayores niveles de rentabilidad por detentar un nivel de precios superior al resto, sino que inciden en la variación de precios del conjunto de la economía como consecuencia del desequilibrio que producen cuando existe un cambio en las condiciones que determinan los precios relativos. Se desatan así las pugnas distributivas por la apropiación del excedente que derivan en la elevación del ritmo inflacionario aun cuando se agoten los efectos del impulso inicial. Asimismo, esta situación limita las posibilidades de los asalariados de recuperar el poder adquisitivo de sus salarios, generándose las condiciones generales que acentúan el proceso inflacionario.

Observar estos procesos considerando a estos actores neurálgicos que constituyen la "rueda principal" de la economía esclarece los términos en los que se produce la inflación no monetaria actual. Abordar los actuales problemas económicos –como el de la inflación entre otros– desde la "macroeconomía" es una entelequia si no se advierten los efectos que producen las divergencias entre esa "rueda principal" constituida por las grandes empresas oligopólicas y, en particular, por los grupos locales y extranjeros que conducen a los sectores dominantes y la "rueda auxiliar" de la economía que incluye al resto de los empresarios, los asalariados y los trabajadores independientes (es decir al conjunto de los sectores populares). Esto es así porque la "rueda principal" no solo conduce el proceso económico y social sino que, al hacerlo, condiciona a la "rueda auxiliar" de la economía (Basualdo y Manzanelli, 2022).

El análisis de las especificidades de la inflación doméstica respecto a la internacional debe partir de la premisa de que los planteos simplistas para problemas complejos son inconducentes. Las relaciones causales entre las variables económicas no pueden escindirse del contexto en el que actúan y, en términos más precisos, de las características que asume el patrón de acumulación de capital en el que se insertan (Basualdo, 2019). Una evaluación de esa magnitud excede el objeto de este trabajo y los conocimientos de sus autores. Pero la posibilidad de alcanzarlo no puede prescindir de, al menos, dos elementos que se vuelven centrales en la dinámica económica actual. Por un lado, la heterogénea estructura productiva y las características que asumen las pujas por la distribución del ingreso tanto en el plano capital-trabajo como capital-capital que, en este último caso, fueron preliminarmente abordadas en esta investigación. Y, por el otro, el contexto en el que se desenvuelven

esas disputas por la distribución del ingreso. En el período abordado se trata, esencialmente, de las implicaciones de la abultada deuda en moneda extranjera que incubó el gobierno de Macri y la deficiente resolución de la misma, tanto de la deuda pública como de la privada, durante los primeros tres años del gobierno del "Frente de Todos".

Obviamente enfrentar esta problemática requiere de una batería de medidas de coyuntura de diversa naturaleza, pero también debe contemplar otras de carácter estructural para que las de corto plazo sean sustentables en el tiempo. En ese sentido, los resultados de esta investigación ponen de relieve la necesidad de avanzar en la regulación de los grupos económicos, siendo un primer paso necesario la institucionalización de su figura jurídica en la Ley de Sociedades Comerciales (Basualdo y Manzanelli, 2022).

VI. Bibliografía citada

- Acevedo, M., Basualdo, E. M. y Khavisse, M. (1991): *¿Quién es quién? Los dueños del poder económico (Argentina 1973-1987)*. Editora/12-Pensamiento Jurídico, Buenos Aires.
- Asiain, A. (2022): *Inflación. Una costumbre argentina*. Peña Lilo, Ediciones Continente, Buenos Aires.
- Amico, F. (2021): "Argentina en medio de un shock de inflación internacional". Programa de seguimiento de la coyuntura y tablero macroeconómico (CEEPYD), Documento de Trabajo N°2, Universidad Nacional de Moreno.
- Azpiazu, D. (2011). *La concentración en la industria argentina a principios del siglo XXI*. Editorial Cara o Ceca, Buenos Aires.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. M. y Khavisse, M. (1986): *El nuevo poder económico en la Argentina de los ochenta*. Editorial Legasa, Buenos Aires, 1986 (reeditado por Siglo XXI, 2004).
- Azpiazu, D. y Basualdo, E. M. (1988): *Cara y contracara de los Grupos Económicos. Crisis del Estado y promoción industrial*. Editorial Cántaro, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. y Basualdo, E. M. (1995): "Las privatizaciones en la Argentina. Concentración del poder económico e imperfecciones del mercado". En La privatización en América Latina y el Caribe, Reunión de Altos Funcionarios Encargados de los Procesos de Privatizaciones en América Latina y el Caribe, SELA, Caracas.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. y Kulfas, M. (2007): "La industria siderúrgica en Argentina y Brasil durante las últimas décadas". Centro de Estudios y Formación Sindical, Federación de Trabajadores de la Industria y Afines, Central de Trabajadores de la Argentina.
- Basualdo, E. M. (1984). "La estructura de propiedad del capital extranjero en la Argentina, 1974", Centro de Economía Transnacional (CET), Buenos Aires.
- Basualdo, E. M. (2019): *Fundamentos de economía política. Los patrones de acumulación desde los clásicos al neoliberalismo del siglo XXI*. Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Basualdo, E. y Manzanelli, P. (2022). *Los sectores dominantes en la Argentina. Estrategias de construcción de poder desde el siglo XX hasta el presente*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Centro de Economía Política Argentina (2022). "Estructura corporativa y riqueza en la Argentina. Dieciséis casos de configuración empresarial y valorización comercial durante la pandemia". CEPA/FES.
- Diamand, M. (1972). "La estructura productiva desequilibrada. Argentina y el tipo de cambio". Desarrollo Económico Vol.12, N°45, Buenos Aires.
- Equilibra (2021): "Inflación durante y después de la cuarentena". Informe Consultora Equilibra, Área de Análisis Macroeconómico, Junio de 2021.
- Equilibra (2022): "Penando el 2023". Informe Consultora Equilibra, Área de Análisis Macroeconómico, Septiembre 2023.
- Frenkel, R. (1989): "El régimen de alta inflación y el nivel de actividad". Documento CEDES N° 26, Buenos Aires.
- Heyman, D. y Leijonhufvud. 1995. "High Inflation". The Arne Ryde Memorial Lectures, Clarendon Press, Oxford.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021). "Cuadro de oferta y utilización 2018". INDEC, Agosto de 2021.

- Lifschitz, E. (1992). *Eslabonamientos productivos. Enfoque metodológico y presentación de las matrices sectoriales*. PNUD, Gobierno Argentino y Banco Mundial, Buenos Aires.
- Manzanelli, P. González, M. y Basualdo, E. (2020). "Tropezando dos veces con la misma piedra. El gobierno de Cambiemos y el intento de restaurar la valorización financiera". En Basualdo (ed.), *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2020 (segunda edición).
- Manzanelli, P. y Schorr, M. (2013): "Aproximación al proceso de formación de precios en la industria argentina en la posconvertibilidad", *Revista Realidad Económica*, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, N° 273, Buenos Aires.
- Manzanelli, P. (2016): "Grandes empresas y estrategias de inversión en la Argentina 2002-2012". *Desarrollo Económico*, N° 218, Buenos Aires.
- Manzanelli, P. y Amoretti, L. (2022): "Informe de coyuntura N° 39". Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA), Buenos Aires, Septiembre de 2022.
- Manzanelli, P. y Amoretti, L. (en prensa). "La distribución del ingreso y los precios relativos en la industria argentina 2016-2021", *Revista H-Industria*.
- Manzanelli, P. y Calvo, D. (2021): "Informe de coyuntura N° 37". Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA), Buenos Aires, Diciembre 2021.
- Ministerio de Economía (2018): "Ficha sectorial de azúcar". Año 3, N° 3, Junio de 2018.
- Ministerio de Economía (2017): "Ficha sectorial de oleaginosas". Años 2, N° 29, Septiembre de 2017.
- Ministerio de Economía (2021): "Ficha sectorial de siderurgia". Años 6, N° 58, Noviembre de 2021.
- Olivera, Julio H.G. 1960. "La teoría no monetaria de la inflación". *El Trimestre Económico*, Vol. 27, N° 108.
- Olivera, Julio H.G. (1967): "Aspectos dinámicos de la inflación estructural". *Desarrollo Económico*, Vol. VII, N° 27.

VII. Anexo metodológico

A continuación, se agrega la base de información fundamental que se utilizó en la estimación de los "estratos de concentración y la ponderación de los precios mayoristas" y para "la confección de las cadenas sectoriales mediante los Cuadros de Oferta y Utilización". Además, se lista la "Estructura de ponderaciones del sistema de índices de precios mayoristas" del INDEC de las ramas revisadas en el análisis de las cadenas sectoriales.

a) Estratos de concentración y ponderación de los precios mayoristas

Cuadro Anexo 1. Precios internos básicos al por mayor de las ramas industriales relevadas por el INDEC según estrato de concentración y estructura de ponderación*

Código	Descripción rama	Estrato concentración	Ponderador
1514	Aceites y grasas vegetales	RAC	0,1243
1520	Productos lácteos	RAC	0,0446
1532	Productos derivados del almidón	RAC	0,0009
1542	Azúcar	RAC	0,0085
1543	Productos de chocolate y golosinas	RAC	0,0130
1551	Alcohol etílico y bebidas alcohólicas destiladas	RAC	0,0026
1553	Cervezas	RAC	0,0096
1600	Tabaco	RAC	0,0107
1911	Cueros curtidos	RAC	0,0243
1912	Valijas y artículos de marroquinería	RAC	0,0036
2021	Tableros y paneles de madera	RAC	0,0045
2101	Papeles	RAC	0,0142
2300	Productos refinados del petróleo	RAC	0,1709
2411	Sustancias químicas básicas	RAC	0,0321
2412	Abonos y fertilizantes	RAC	0,0070
2413	Sustancias plásticas y elastómeros	RAC	0,0302
2421	Insecticidas y plaguicidas	RAC	0,0165
2424	Jabones y detergentes	RAC	0,0288
2511	Cubiertas de caucho	RAC	0,0078
261	Vidrio y productos de vidrio	RAC	0,0072
2691	Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	RAC	0,0014
2692	Productos de cerámica refractaria	RAC	0,0007
2693	Productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	RAC	0,0057
2694	Cemento y cal	RAC	0,0099
2710	Productos de minerales ferrosos en formas básicas	RAC	0,0622
2720	Productos de minerales no ferrosos en formas básicas	RAC	0,0156
2813	Generadores de vapor	RAC	0,0004
2911	Motores a explosión excepto para automotores	RAC	0,0004
2913	Rodamientos	RAC	0,0015
313	Conductores eléctricos	RAC	0,0045
314	Acumuladores eléctricos	RAC	0,0010
315	Equipos de iluminación	RAC	0,0014
319	Otros equipos eléctricos	RAC	0,0034
3200	Equipos y aparatos de radio y televisión	RAC	0,0064
3410	Vehículos automotores	RAC	0,0420
3591	Motocicletas	RAC	0,0004
3599	Otros medios de transporte	RAC	0,0009
252	Productos de plástico	REC	0,0480

Código	Descripción rama	Estrato concentración	Ponderador
2811	Productos metálicos para uso estructural	REC	0,0103
2922	Máquinas herramientas	REC	0,0015
2924	Máquinas para la industria extractiva y obras de construcción	REC	0,0015
2925	Máquinas para la elaboración o procesamiento de alimentos y bebidas	REC	0,0015
2926	Máquinas para lavaderos industriales	REC	0,0015
2927	Armas y municiones	REC	0,0015
369	Otros productos manufacturados	REC	0,0054
1512	Conservas de pescados	RMC	0,0097
1533	Alimentos balanceados	RMC	0,0108
1552	Vinos y sidra	RMC	0,0239
172	Otros productos textiles	RMC	0,0108
192	Calzado	RMC	0,0095
201	Maderas aserradas	RMC	0,0056
2022	Carpintería de madera	RMC	0,0020
2102	Envases de papel y cartón	RMC	0,0183
2422	Pinturas, barnices, enduidos y tintas de imprenta	RMC	0,0112
2429	Otros productos químicos	RMC	0,0190
2519	Otros productos de caucho	RMC	0,0038
2699	Otros artículos de minerales no metalíferos n.c.e.p.	RMC	0,0025
273	Productos de fundición	RMC	0,0051
2893	Herramientas de mano y artículos de ferretería	RMC	0,0032
2915	Equipos de elevación y manipulación	RMC	0,0015
2919	Otra maquinaria de uso general	RMC	0,0091
2921	Máquinas agrícolas	RMC	0,0080
293	Otros aparatos de uso doméstico	RMC	0,0064
311	Motores, generadores y transformadores eléctricos	RMC	0,0036
312	Aparatos de distribución y control eléctrico	RMC	0,0024
3311	Equipos para medicina	RMC	0,0017
3312	Instrumentos de medición de servicios domiciliarios	RMC	0,0023
342	Carrocerías y remolques	RMC	0,0035
343	Repuestos para automotores	RMC	0,0357
1511	Productos cárnicos	No clasificada	.
1513	Conservas de frutas, hortalizas y legumbres	No clasificada	.
1531	Harinas	No clasificada	.
1541	Productos de panadería	No clasificada	.
1544	Productos farináceos	No clasificada	.
1549	Otros productos alimenticios n.c.e.p.	No clasificada	.
1554	Bebidas no alcohólicas	No clasificada	.
171	Materias primas textiles	No clasificada	.
18	Prendas de materiales textiles	No clasificada	.
2109	Otros artículos de papel y cartón	No clasificada	.
221	Diarios y revistas	No clasificada	.
222	Artículos de librería	No clasificada	.
2423	Productos farmacéuticos y veterinarios	No clasificada	.
2695	Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	No clasificada	.
2899	Otros productos metálicos n.c.e.p.	No clasificada	.
2912	Bombas y compresores	No clasificada	.
361	Muebles y colchones	No clasificada	.

*RAC = Ramas altamente concentradas, RMC = Ramas medianamente concentradas y REC = Ramas escasamente concentradas.

Fuente: elaboración propia en base a INDEC y Azpiazu (2011).

b) Confección de las cadenas sectoriales mediante los Cuadros de Oferta y Utilización

Antes de proceder a la estimación de la estructura de compras y ventas de cada cadena se identificaron los productos más importantes de cada actividad a partir del cuadro de oferta. A los fines de facilitar la tarea posterior se dejaron por fuera los productos con una participación marginal en la producción.

De este modo en la industria siderúrgica se seleccionó la actividad "Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p." (27100²¹), y los productos hierros y aceros comunes (CPC 1.1²² 411) y laminados, estirados o doblados de hierro o acero (CPC 412). Estos dos últimos explicaban al año 2019 el 95,2% de la producción interna de la actividad valorada a precios básicos, con un aporte del 4,1% y 91,1%, respectivamente. Asimismo la participación de la actividad indicada en la oferta nacional de los productos mencionados alcanzaba en el primer caso el 61,6% y en el segundo el 93,6%.

Por su parte en la industria aceitera se escogió la actividad "Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal" (1514) y los siguientes productos: aceites y grasas animales y vegetales (CPC 216); borras de algodón (linters) (217); tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos resultantes de la extracción de grasas o aceites vegetales, harinas de semillas o frutas oleaginosas, excepto las de mostaza; ceras de origen vegetal, excepto los triglicéridos y degrás (218)²³. En conjunto los productos representaban al año 2019 el 91,3% de la oferta de la actividad, aportando el 50,3% los productos dentro del código 2016 y el 40,9% los incluidos en los códigos 2017 y 2018. En otro sentido el primer grupo de bienes (216) elaborados por la rama seleccionada explicaba el 95,1% del total de su oferta nacional al 2019, mientras que el segundo grupo (217 y 218) el 99,6%.

En cuanto a la industria azucarera se presenta mediante el código 15420, "Elaboración de azúcar", siendo su producto más importante el azúcar (CPC 235) con una participación del 76,9% de la oferta de la actividad para el año 2019.

Corresponde realizar dos aclaraciones sobre los supuestos metodológicos derivados de este procedimiento. Por un lado, se asume que las compras se ordenan en su totalidad por la comercialización de los productos destacados, sin considerar los efectos del resto de los bienes producidos por la actividad seleccionada. Y por otro lado se ha asumido que la estructura general de ventas de los bienes elegidos, la cual es posible estimar, resulta representativa de las ventas de la actividad por ser en todos los casos la más importante en su producción nacional. En el caso de la azúcar la actividad explica el 100% de la oferta interna del bien, en la industria aceitera su participación se ubica en el 95,1% para los productos del código 216 y en el 99,6% para los códigos 217 y 218. En la industria siderúrgica su producción explica 61,6% del código 411 y el 93,6% del 412, sin embargo, el primero realiza un aporte menor a la oferta total de la actividad (4,1%).

²¹ Clasificación Internacional Industrial Uniforme revisión 3.

²² Clasificación central de productos versión 1.1.

²³ Los códigos 217 y 218 son presentados de forma conjunta en los COU.

Una vez identificados los productos y actividades se trabajó sobre el cuadro de utilización del año 2019 donde se estimó la participación de las compras por actividad en función de bienes y servicios.

Luego, para evaluar las ventas de cada actividad se ordenaron las ventas de los productos seleccionados en cada caso, detallando las actividades para los consumos intermedios, los gastos de consumo final en caso de aplicar y las exportaciones. Posteriormente se adicionaron las ventas de los productos para estimar las de la industria aceitera y la siderúrgica.

Cuadro Anexo 2. Compras de la industria siderúrgica (27100- Industrias básicas de hierro y acero) ordenada según bienes y servicios, 2019 (en millones de pesos y porcentajes)

Compras industria siderúrgica. Bienes y servicios (CPC 1.1)	Millones de pesos	Participación
<u>412 - Productos laminados, estirados o doblados de hierro o acero</u>	<u>70.648</u>	<u>35,4%</u>
141 - Minerales y concentrados de hierro, excepto piritas de hierro tostadas	20.709	10,4%
411 - Hierro y acero comunes	14.763	7,4%
6911R/6912R - Servicios de transmisión y distribución de electricidad / Servicios de distribución de gas por tubería - Resto	10.460	5,2%
643 C - Servicios de transporte por carretera - Carga	8.558	4,3%
391 - Desperdicios de la industria de la alimentación y el tabaco. 392 - Desperdicios o desechos no metálicos. 393 - Desperdicios o desechos metálicos	8.323	4,2%
421 - Productos metálicos estructurales y sus partes	7.684	3,8%
110 - Hulla y lignito; turba	7.415	3,7%
830 - Otros servicios profesionales, científicos y técnicos. 831 - Servicios de consultoría y gestión. 832 - Servicios de arquitectura y servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajista. 833 - Servicios de ingeniería. 834 - Servicios especializados de diseño. 835 - Servicios científicos y otros servicios técnicos	6.872	3,4%
871 - Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo. 872 - Servicios de reparación de otros productos. 873 - Servicios de instalación (excepto construcción)	4.461	2,2%
439 - Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	4.087	2,0%
414 - Cobre, níquel, aluminio, alúmina, plomo, zinc y estaño, sin elaborar	3.709	1,9%
465 - Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; y sus partes y piezas	3.329	1,7%
881 - Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros (excepto maquinaria y equipo). 882 - Servicios de manufactura realizados en metales y productos metálicos, maquinaria y equipo que son propiedad de otros	3.210	1,6%
373 - Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales	2.794	1,4%
712 - SIFMI	2.749	1,4%
461 - Motores, generadores y transformadores eléctricos, y sus partes y piezas	2.389	1,2%
841 L - Locutorios	2.304	1,2%
354 - Productos químicos n.c.p.	1.756	0,9%
610 - Servicios comerciales al por mayor	1.336	0,7%
342 - Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	1.242	0,6%
632 - Servicios de suministro de comida	1.120	0,6%
333 - Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	810	0,4%
733 - Concesión de licencias para el derecho de uso de activos intangibles	659	0,3%
345 - Productos químicos básicos diversos	626	0,3%
820 - Servicios jurídicos y contables	614	0,3%

Compras industria siderúrgica. Bienes y servicios (CPC 1.1)	Millones de pesos	Participación
151 - Piedra de construcción o de talla.152 - Yeso. anhidrita. fundente calizo. piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo habitualmente utilizado para la fabricación de cal o cemento.153 -Arenas, cantos, grava, piedra partida o triturada, betún y asfalto naturales.154 - Arcillas	607	0,3%
672 - Servicios de almacenamiento	568	0,3%
142 - Minerales concentrados de metales no ferrosos (excepto minerales y concentrados de uranio o torio)	563	0,3%
853 - Servicios de limpieza	467	0,2%
661 - Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	460	0,2%
731 - Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios. 732 - Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	441	0,2%
331 - Coque y semicoque de hulla, de lignito o de turba; carbón de retorta	434	0,2%
374 - Cemento, cal y yeso	380	0,2%
852 - Servicios de investigación y seguridad	341	0,2%
326 - Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	283	0,1%
631 - Servicios de alojamiento	230	0,1%
361 - Neumáticos y cámaras de aire, de caucho. 362 - Otros productos de caucho	228	0,1%
451 - Máquinas de oficina y de contabilidad, y sus partes, piezas y accesorios. 452 - Maquinaria de informática, y sus partes, piezas y accesorios	212	0,1%
836 - Servicios de publicidad	211	0,1%
711 - Comisiones. 715 - Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	188	0,1%
713 SG - Seguros Generales	174	0,1%
721 ASP - Alquiler de los sectores productores	171	0,1%
433 - Cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y elementos de transmisión y sus partes y piezas	116	0,1%
491 - Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	100	0,0%
161 - Minerales químicos y abonos minerales. 162 - Sal común y cloruro de sodio puro. agua de mar. 163 - Piedras preciosas y semipreciosas. piedra pómez. esmeril. abrasivos naturales. otros minerales	99	0,0%
415 - Productos semiacabados de cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc y estaño o sus aleaciones. 416 - Otros metales no ferrosos y sus manufacturas (incluso desperdicios y desechos). aleaciones metalocerámicas y sus manufacturas. cenizas y residuos (excepto los resultantes de la fabricación de hierro y acero) que contengan metales o compuestos metálicos	97	0,0%
715 - Otros servicios auxiliares de la intermediación financiera	94	0,0%
335 - Vaselina, cera de parafina, cera de petróleo microcristalina, cera cruda, ozocerita, cera de lignito, cera de turba, otras ceras minerales y productos análogos; coque de petróleo, betún de petróleo y otros residuos de aceites de petróleo o de aceites obte	87	0,0%
321 - Pasta de papel, papel y cartón	75	0,0%
681 - Servicios postales y de mensajería	62	0,0%
837 - Servicios de investigación de mercados y de encuestas de la opinión pública. 838 - Servicios fotográficos y servicios de revelado fotográfico. 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	45	0,0%
469 - Otro equipo eléctrico, y sus partes y piezas	35	0,0%
282 - Prendas de vestir, excepto de peletería	32	0,0%
379 - Otros productos minerales no metálicos n.c.p.	28	0,0%
341 - Productos químicos orgánicos básicos	27	0,0%
931 PRI - Salud Privada	25	0,0%
363 - Semimanufacturas de materiales plásticos. 364 - Artículos para el envasado de mercancías, de materiales plásticos. 369 - Otros productos plásticos	25	0,0%

Compras industria siderúrgica. Bienes y servicios (CPC 1.1)	Millones de pesos	Participación
317 - Cajas, cajones, jaulas, cilindros y envases similares de madera; cilindros de madera para cables; plataformas, tarimas y otros dispositivos de carga, de madera; paneles, barriles, cubas, tinajas y demás productos de tonelería y sus partes (incluso duelas),	18	0,0%
351 - Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	15	0,0%
432 - Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	15	0,0%
429 - Otros productos metálicos elaborados	13	0,0%
347 - Plásticos en formas primarias	8	0,0%
692 R - Servicios de distribución de agua por tubería - Resto	7	0,0%
971 - Servicios de lavandería, limpieza y tinte	3	0,0%
Total insumos	\$ 199.608	

Fuente: elaboración propia a base a INDEC.

Cuadro Anexo 3. Ventas de la industria siderúrgica (productos 411 y 412) ordenada según actividad, 2019 (en millones de pesos y porcentajes)

Ventas industria siderúrgica (utilización intermedia). Actividades CIU rev.3.	411 - Hierro y acero comunes	412 - Productos laminados, estirados o doblados de hierro o acero	Total	Part.
45 - Construcción	51	132.237	132.288	28,5%
<u>27100 - Industrias básicas de hierro y acero</u>	<u>4.763</u>	<u>70.648</u>	<u>85.411</u>	<u>18,4%</u>
289 - Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales	1.116	65.551	66.667	14,4%
28110 - Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural. 28120 - Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal. 28130 - Fabricación de generadores de vapor	43	30.292	30.334	6,5%
111 - Extracción de petróleo crudo y gas natural.	-	22.417	22.417	4,8%
292 - Fabricación de maquinaria de uso especial	582	17.695	18.277	3,9%
341 - Fabricación de vehículos automotores. 342 - Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	-	14.705	14.705	3,2%
29110 - Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas. 29120 - Fabricación de bombas, compresores, grifos y válvulas. 29130 - Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y piezas de transmisión. 29140 - Fabricación de hornos, hogares y quemadores. 29150 - Fabricación de equipo de elevación y manipulación 29190 - Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	636	12.529	13.165	2,8%
34300 - Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores	919	11.814	12.733	2,7%
011 - Cultivos agrícolas. 014 - Servicios agrícolas y pecuarios, excepto los veterinarios	-	10.844	10.844	2,3%
29300 - Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.	73	9.436	9.508	2,0%
361 - Fabricación de muebles. 369 - Industrias manufactureras, n.c.p.	122	8.293	8.415	1,8%
27310 - Fundición de hierro y acero. 27320 - Fundición de metales no ferrosos	5.370	32	5.402	1,2%
351 - Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones. 352 - Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías. 353 Fabricación de aeronaves y naves espaciales. 359 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	27	4.446	4.472	1,0%
31100 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos. 31200 - Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	-	3.823	3.823	0,8%
269 - Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	1	3.668	3.670	0,8%
37 - Reciclado. 38 - Reparación y mantenimiento	4	2.968	2.972	0,6%

Ventas industria siderúrgica (utilización intermedia). Actividades CIU rev.3.	411 - Hierro y acero comunes	412 - Productos laminados, estirados o doblados de hierro o acero	Total	Part.
132 - Extracción de minerales metalíferos no ferrosos, excepto los minerales de uranio y torio	24	2.196	2.220	0,5%
701 A - Propiedad de la vivienda.	-	2.041	2.041	0,4%
33110 - Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos. 33120 - Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar, control de procesos industriales y otros fines. 33200 - Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico	123	1.892	2.015	0,4%
25201 - Fabricación de envases plásticos. 25209 - Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles	75	1.641	1.715	0,4%
251 - Fabricación de productos de caucho	0	1.500	1.500	0,3%
016 - Construcciones agropecuarias	-	1.309	1.309	0,3%
701 B - Alquiler de los sectores productores.	-	1.275	1.275	0,3%
401 - Generación captación y distribución de energía eléctrica	-	1.200	1.200	0,3%
502 - Comercios por mayor y menor, mantenimiento y reparación de automotores	-	995	995	0,2%
31400 - Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias. 31500 - Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación. 31900 - Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	-	861	861	0,2%
24111 - Fabricación de gases comprimidos y licuados. 24119-Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.	748	8	756	0,2%
41 - Captación , depuración y distribución de agua	-	746	746	0,2%
141 - Extracción de piedra arena y arcilla. 142 - Explotación de minas y canteras n.c.p	404	267	672	0,1%
75 - Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	-	611	611	0,1%
31300 - Fabricación de hilos y cables aislados	5	435	440	0,1%
201 - Aserrado y acepilladura de madera. 202 - Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	-	241	241	0,1%
402 - Fabricación de gas ; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-	157	157	0,0%
171 - Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles. 172 - Fabricación de otros productos textiles	-	98	98	0,0%
85 - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD - Públicos	-	88	88	0,0%
27201 - Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio. 27209 - Producción de metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados	-	71	71	0,0%
22210 - Impresión. 22220-Servicios relacionados con la impresión	25	40	64	0,0%
242 - Fabricación de otros productos químicos (excl 24210 - Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario)	0	59	60	0,0%
210 - Fabricación de papel y de productos de papel	-	42	42	0,0%
Enseñanza Pública - Todos los niveles	-	31	31	0,0%
651 2 - Intermediación monetaria	-	26	26	0,0%
221 - Actividades de edición	-	25	25	0,0%
32100 - Fabricación de tubos, válvulas y otros componentes electrónicos. 32200 - Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos (equipos de comunicación)	-	16	16	0,0%
Servicios de Investigación y Desarrollo - PRIVADO	-	14	14	0,0%
Servicios de Investigación y Desarrollo - PUBLICO	-	11	11	0,0%
19201 - Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico. 19202 - Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de asbesto. 19203-Fabricación de partes de calzado	-	5	5	0,0%
32300 - Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	-	4	4	0,0%
15530 - Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta	-	3	3	0,0%

Ventas industria siderúrgica (utilización intermedia). Actividades CIU rev.3.	411 - Hierro y acero comunes	412 - Productos laminados, estirados o doblados de hierro o acero	Total	Part.
26101 - Fabricación de envases de vidrio. 26102 - Fabricación y elaboración de vidrio plano. 26109 - Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	-	2	2	0,0%
30000 - Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	-	1	1	0,0%
51 - Comercio mayorista	-	0	0	0,0%
85 - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD - Privados	-	0	0	0,0%
15200 - Elaboración de productos lácteos	-	0	0	0,0%
TOTAL UTILIZACION INTERMEDIA	25.110	439.307	464.417	90,4%
EXPORTACIONES	5.298	43.968	49.267	9,6%

Fuente: elaboración propia a base a INDEC.

Cuadro Anexo 4. Compras de la industria molinera (15140 - Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal) ordenada según bienes y servicios, año 2019, en millones de pesos y porcentajes.

Compras industria molinera. Bienes y servicios (CPC 1.1)	En millones	Participación
014 - Semillas y frutos oleaginosos	520.998	70,9%
<u>216 - Aceites y grasas animales y vegetales</u>	<u>49.226</u>	<u>6,7%</u>
<u>217 - Borrás de algodón (linters). 218 - Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos resultantes de la extracción de grasas o aceites vegetales; harinas de semillas o frutas oleaginosas, excepto las de mostaza; ceras de origen vegetal, excepto los triglicéridos; degrass; residuos resu</u>	<u>36.267</u>	<u>4,9%</u>
881 - Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros (excepto maquinaria y equipo). 882 - Servicios de manufactura realizados en metales y productos metálicos, maquinaria y equipo que son propiedad de otros	16.422	2,2%
012 - Legumbres	10.349	1,4%
610 - Servicios comerciales al por mayor	9.480	1,3%
871 - Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo. 872 - Servicios de reparación de otros productos. 873 - Servicios de instalación (excepto construcción)	8.940	1,2%
422 - Depósitos, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio. 423 - Calderas generadoras de vapor de agua (excepto calderas de agua caliente para calefacción central) y sus partes y piezas	8.176	1,1%
6911R/6912R - Servicios de transmisión y distribución de electricidad / Servicios de distribución de gas por tubería - Resto	7.752	1,1%
643 C - Servicios de transporte por carretera - Carga	5.402	0,7%
632 - Servicios de suministro de comida	4.559	0,6%
711 - Comisiones. 715 - Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	4.046	0,6%
432 - Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas	3.972	0,5%
852 - Servicios de investigación y seguridad	3.793	0,5%
429 - Otros productos metálicos elaborados	3.534	0,5%
830 - Otros servicios profesionales, científicos y técnicos. 831 - Servicios de consultoría y gestión. 832 - Servicios de arquitectura y servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajista. 833 - Servicios de ingeniería. 834 - Servicios especializados de diseño. 835 - Servicios científicos y otros servicios técnicos	3.532	0,5%
678 - Servicios de agencias de viaje, organización de viajes en grupo y guías de turismo. 679 - Servicios auxiliares y otros servicios de transporte auxiliares	3.320	0,5%

Compras industria molinera. Bienes y servicios (CPC 1.1)	En millones	Participación
333 - Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	3.153	0,4%
940 - Servicios de alcantarillado y disposición de desechos, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente	2.791	0,4%
461 - Motores, generadores y transformadores eléctricos, y sus partes y piezas	2.394	0,3%
841 L - Locutorios	2.234	0,3%
853 - Servicios de limpieza	2.174	0,3%
449 - Otra maquinaria para usos especiales, y sus partes y piezas	1.967	0,3%
712 - SIFMI	1.892	0,3%
715 - Otros servicios auxiliares de la intermediación financiera	1.788	0,2%
171 - Energía eléctrica	1.758	0,2%
321 - Pasta de papel, papel y cartón	1.470	0,2%
439 - Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1.249	0,2%
445 - Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	1.136	0,2%
373 - Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales	961	0,1%
836 - Servicios de publicidad	906	0,1%
851 - Servicios de agencias de colocación y servicios de suministro de personal	877	0,1%
462 - Aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad, y sus partes y piezas	875	0,1%
363 - Semimanufacturas de materiales plásticos. 364 - Artículos para el envasado de mercancías, de materiales plásticos. 369 - Otros productos plásticos	740	0,1%
433 - Cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y elementos de transmisión y sus partes y piezas	624	0,1%
820 - Servicios jurídicos y contables	523	0,1%
341 - Productos químicos orgánicos básicos	480	0,1%
721 ASP - Alquiler de los sectores productores	468	0,1%
8596 - Servicios de procesamiento de datos	383	0,1%
733 - Concesión de licencias para el derecho de uso de activos intangibles	364	0,0%
861 - Servicios relacionados con la agricultura, la caza, la silvicultura y la pesca	358	0,0%
213 - Legumbres preparadas o en conserva	352	0,0%
232 - Almidones y sus productos; azúcares y jarabes de azúcar n.c.p.	347	0,0%
231 - Productos de molinería	299	0,0%
722 - Servicios inmobiliarios a comisión o por contrato	293	0,0%
713 SG - Seguros Generales	256	0,0%
326 - Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	231	0,0%
731 - Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios. 732 - Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	226	0,0%
481 - Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortopédicos. 482 - Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, navegación y para otros fines, excepto instrumentos ópticos; instrumentos de control de procesos industriales; y sus partes, piezas y accesorios. 483 - Instrumentos de óptica y equipo fotográfico, y sus partes, piezas y accesorios. 484 - Relojes, y sus partes y piezas	208	0,0%

Compras industria molinera. Bienes y servicios (CPC 1.1)	En millones	Participación
661 - Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	171	0,0%
361 - Neumáticos y cámaras de aire, de caucho. 362 - Otros productos de caucho	164	0,0%
465 - Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; y sus partes y piezas	160	0,0%
351 - Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	144	0,0%
282 - Prendas de vestir, excepto de peletería	103	0,0%
371 - Vidrios y productos de vidrio	99	0,0%
151 - Piedra de construcción o de talla. 152 - Yeso. anhidrita. fundente calizo. piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo habitualmente utilizado para la fabricación de cal o cemento. 153 - Arenas, cantos, grava, piedra partida o triturada, betún y asfalto naturales. 154 - Arcillas	97	0,0%
342 - Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	91	0,0%
354 - Productos químicos n.c.p.	90	0,0%
892 - Moldeado, prensado, estampado, extrusión y servicios semejantes de manufactura del plástico. 893 - Fundición, forjado, estampado y servicios semejante de manufactura de metales. 894 - Servicios de reciclado, a comisión o por contrato	90	0,0%
631 - Servicios de alojamiento	86	0,0%
491 - Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	61	0,0%
229 - Otros productos lácteos	61	0,0%
317 - Cajas, cajones, jaulas, cilindros y envases similares de madera; cilindros de madera para cables; plataformas, tarimas y otros dispositivos de carga, de madera; paneles, barriles, cubas, tinas y demás productos de tonelería y sus partes (incluso duelas),	56	0,0%
681 - Servicios postales y de mensajería	54	0,0%
293 - Calzado con suela o palas de caucho o materias plásticas, o con suela y palas de cuero o materias textiles, excepto calzado deportivo, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial diverso. 294 - Calzado para deportes, excepto botas de patinar sobre hielo. 295 - Otros tipos de calzado, excepto calzado de asbesto, calzado ortopédico y botas de patinar sobre hielo. 296 - Partes de calzado; plantillas, taloneras y artículos análogos; polainas cortas y largas y artículos análogos y sus partes	47	0,0%
161 - Minerales químicos y abonos minerales. 162 - Sal común y cloruro de sodio puro. agua de mar. 163 - Piedras preciosas y semipreciosas. piedra pómez. esmeril. abrasivos naturales. otros minerales	41	0,0%
346 - Abonos y plaguicidas	33	0,0%
451 - Máquinas de oficina y de contabilidad, y sus partes, piezas y accesorios. 452 - Maquinaria de informática, y sus partes, piezas y accesorios	29	0,0%
243 - Licores de malta y malta	28	0,0%
692 R - Servicios de distribución de agua por tubería - Resto	24	0,0%
011 - Cereales	21	0,0%
239 - Productos alimenticios n.c.p.	19	0,0%
931 PRI - Salud Privada	12	0,0%
971 - Servicios de lavandería, limpieza y tinte	12	0,0%
015 - Plantas vivas; flores y capullos cortados; semillas de flores y frutos; semillas de vegetales	8	0,0%
Total insumos	735.347	

Fuente: elaboración propia a base a INDEC.

Cuadro Anexo 5. Ventas de la industria molinera (productos 216, 2017 y 218) ordenada según actividad, 2019 (en millones de pesos y porcentajes)

Ventas industria molinera (utilización intermedia). Actividades CIU rev.3.	216 - Aceites y grasas animales y vegetales	217 - Borrás de algodón (linters). 218 - Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos resultantes de la extracción de grasas o aceites vegetales; harinas de semillas o frutas oleaginosas, excepto las de mostaza; ceras de origen vegetal, excepto los triglicéridos; degrás; residuos resu	Total	Part.
15140 - Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal	49.226	36.267	85.493	47,6%
15330 - Elaboración de alimentos preparados para animales	802	36.426	37.227	20,7%
1541 - Elaboración de productos de panadería	14.078	-	14.078	7,8%
552 - Restaurantes, bares y cantinas	11.324	-	11.324	6,3%
242 - Fabricación de otros productos químicos (excl 24210 - Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario)	8.876	5	8.881	4,9%
15491 - Tostado, torrado y molienda de café. Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias. 15492 - Preparación de hojas de té. 15493 - Elaboración de yerba mate. 15499 - Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	6.929	1.773	8.703	4,8%
15200 - Elaboración de productos lácteos	5.980	-	5.980	3,3%
85 - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD - Públicos	2.143	-	2.143	1,2%
15430 - Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	1.849	-	1.849	1,0%
15441 - Elaboración de pastas alimenticias frescas. 15442 - Elaboración de pastas alimenticias secas	1.262	-	1.262	0,7%
1511 - Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	967	0	967	0,5%
15130 - Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	584	-	584	0,3%
75 - Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	295	-	295	0,2%
15120 - Elaboración de pescado y productos de pescado	242	-	242	0,1%
85 - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD - Privados	181	-	181	0,1%
19110 - Curtido y terminación de cueros. 19120 - Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.	168	-	168	0,1%
24130 - Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético	132	-	132	0,07%
551 - Hoteles ; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	45	-	45	0,0%
289 - Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales	-	43	43	0,0%
23200 - Fabricación de productos de la refinación del petróleo. 23300-Fabricación de combustible nuclear	30	-	30	0,0%
401 - Generación captación y distribución de energía eléctrica	-	26	26	0,0%

Ventas industria molinera (utilización intermedia). Actividades CIU rev.3.	216 - Aceites y grasas animales y vegetales	217 - Borrás de algodón (linters). 218 - Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos resultantes de la extracción de grasas o aceites vegetales; harinas de semillas o frutas oleaginosas, excepto las de mostaza; ceras de origen vegetal, excepto los triglicéridos; degrás; residuos resu	Total	Part.
24120 - Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno. 24210 - Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	15	-	15	0,0%
Enseñanza Pública - Todos los niveles	14	-	14	0,0%
521/5 - Comercio minorista excepto reparaciones	13	-	13	0,0%
210 - Fabricación de papel y de productos de papel	11	-	11	0,0%
1531 - Elaboración de productos de molinería. 1532 - Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	9	-	9	0,0%
Servicios de Investigación y Desarrollo - PRIVADO	8	-	8	0,0%
Servicios de Investigación y Desarrollo - PUBLICO	7	-	7	0,0%
Enseñanza Privada - Adultos y otros servicios de enseñanza	5	-	5	0,0%
24111 - Fabricación de gases comprimidos y licuados. 24119-Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.	3	-	3	0,0%
251 - Fabricación de productos de caucho	2	-	2	0,0%
171 - Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles. 172 - Fabricación de otros productos textiles	1	-	1	0,0%
361 - Fabricación de muebles. 369 - Industrias manufactureras, n.c.p.	1	-	1	0,0%
919 - Servicios de asociaciones n.c.p.	1	-	1	0,0%
22210 - Impresión. 22220-Servicios relacionados con la impresión	0	-	0	0,0%
351 - Construcción y reparación de buques y otras embarcaciones. 352 - Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles y tranvías. 353 Fabricación de aeronaves y naves espaciales. 359 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	0	-	0	0,0%
66 - Financiación de planes de seguros y de pensiones, excepto los planes	0	-	0	0,0%
45 - Construcción	0	-	0	0,0%
TOTAL UTILIZACION INTERMEDIA	105.202	74.540	179.742	15,5%
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES Y DE LAS ISFLSH	320.038	-	320.038	27,6%
EXPORTACIONES	225.893	434.769	660.661	56,9%

Fuente: elaboración propia a base a INDEC.

Cuadro Anexo 6. Compras de la industria azucarera (15420 - Elaboración de azúcar) ordenada según bienes y servicios, 2019 (en millones de pesos y porcentajes)

Compras industria azucarera. Bienes y servicios (CPC 1.1)	En millones	Part.
018 - Plantas utilizadas en la fabricación de azúcar	19.585	47,0%
881 - Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros (excepto maquinaria y equipo). 882 - Servicios de manufactura realizados en metales y productos metálicos, maquinaria y equipo que son propiedad de otros	6.060	14,5%
643 C - Servicios de transporte por carretera - Carga	2.771	6,7%
6911R/6912R - Servicios de transmisión y distribución de electricidad / Servicios de distribución de gas por tubería - Resto	2.017	4,8%
871 - Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo. 872 - Servicios de reparación de otros productos. 873 - Servicios de instalación (excepto construcción)	1.639	3,9%
321 - Pasta de papel, papel y cartón	1.624	3,9%
632 - Servicios de suministro de comida	1.224	2,9%
363 - Semimanufacturas de materiales plásticos. 364 - Artículos para el envasado de mercancías, de materiales plásticos. 369 - Otros productos plásticos	869	2,1%
439 - Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	711	1,7%
461 - Motores, generadores y transformadores eléctricos, y sus partes y piezas	693	1,7%
333 - Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos, excepto los aceites crudos; preparados n.c.p., que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de esos tipos y cuyos componentes básicos sean esos aceites	631	1,5%
830 - Otros servicios profesionales, científicos y técnicos. 831 - Servicios de consultoría y gestión. 832 - Servicios de arquitectura y servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajista. 833 - Servicios de ingeniería. 834 - Servicios especializados de diseño. 835 - Servicios científicos y otros servicios técnicos	513	1,2%
342 - Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p.	503	1,2%
712 - SIFMI	368	0,9%
232 - Almidones y sus productos; azúcares y jarabes de azúcar n.c.p.	356	0,9%
610 - Servicios comerciales al por mayor	304	0,7%
<u>235 - Azúcar</u>	<u>267</u>	<u>0,6%</u>
374 - Cemento, cal y yeso	261	0,6%
345 - Productos químicos básicos diversos	229	0,5%
852 - Servicios de investigación y seguridad	160	0,4%
711 - Comisiones. 715 - Servicios auxiliares de la intermediación financiera distintos de los servicios de seguros y de pensiones	134	0,3%
820 - Servicios jurídicos y contables	84	0,2%
713 SG - Seguros Generales	78	0,2%
721 ASP - Alquiler de los sectores productores	73	0,2%
733 - Concesión de licencias para el derecho de uso de activos intangibles	60	0,1%
151 - Piedra de construcción o de talla. 152 - Yeso. anhidrita. fundente calizo. piedra caliza y otras piedras calcáreas del tipo habitualmente utilizado para la fabricación de cal o cemento. 153 - Arenas, cantos, grava, piedra partida o triturada, betún y asfalto naturales. 154 - Arcillas	56	0,1%
465 - Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; y sus partes y piezas	52	0,1%
931 PRI - Salud Privada	36	0,1%
853 - Servicios de limpieza	32	0,1%
841 L - Locutorios	30	0,1%
326 - Libros de registro, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	30	0,1%
361 - Neumáticos y cámaras de aire, de caucho. 362 - Otros productos de caucho	26	0,1%
731 - Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios. 732 - Servicios de arrendamiento con o sin opción de compra de otros artículos	25	0,1%
661 - Servicios de transporte de pasajeros por vía aérea	24	0,1%
692 R - Servicios de distribución de agua por tubería - Resto	23	0,1%

Compras industria azucarera. Bienes y servicios (CPC 1.1)	En millones	Part.
317 - Cajas, cajones, jaulas, cilindros y envases similares de madera; cilindros de madera para cables; plataformas, tarimas y otros dispositivos de carga, de madera; paneles, barriles, cubas, tinas y demás productos de tonelería y sus partes (incluso duelas),	22	0,1%
282 - Prendas de vestir, excepto de peletería	18	0,0%
371 - Vidrios y productos de vidrio	15	0,0%
631 - Servicios de alojamiento	12	0,0%
836 - Servicios de publicidad	11	0,0%
715 - Otros servicios auxiliares de la intermediación financiera	10	0,0%
451 - Máquinas de oficina y de contabilidad, y sus partes, piezas y accesorios. 452 - Maquinaria de informática, y sus partes, piezas y accesorios	7	0,0%
491 - Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	6	0,0%
354 - Productos químicos n.c.p.	3	0,0%
347 - Plásticos en formas primarias	3	0,0%
429 - Otros productos metálicos elaborados	2	0,0%
681 - Servicios postales y de mensajería	1	0,0%
341 - Productos químicos orgánicos básicos	1	0,0%
346 - Abonos y plaguicidas	0	0,0%
971 - Servicios de lavandería, limpieza y tinte	0	0,0%
351 - Pinturas y barnices y productos conexos; colores para la pintura artística; tinta	0	0,0%
Total insumos	41.662	

Fuente: elaboración propia a base a INDEC.

Cuadro Anexo 7. Ventas de la industria azucarera (producto 235) ordenada según actividad, 2019 (en millones de pesos y porcentajes)

Ventas industria azucarera (utilización intermedia). Actividades CIU rev.3.	En millones	Part.
1541 - Elaboración de productos de panadería	5.301	22,7%
15541 - Elaboración de soda y aguas. 15542 - Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda. 15549 - Elaboración de hielo, jugos envasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas	4.905	21,0%
15430 - Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería	4.896	20,9%
15200 - Elaboración de productos lácteos	1.621	6,9%
15491 - Tostado, torrado y molienda de café. Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias. 15492 - Preparación de hojas de té. 15493 - Elaboración de yerba mate. 15499 - Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	1.582	6,8%
552 - Restaurantes, bares y cantinas	1.192	5,1%
242 - Fabricación de otros productos químicos (excl 24210 - Fabricación de plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario)	1.068	4,6%
15130 - Preparación de frutas, hortalizas y legumbres	769	3,3%
85 - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD - Públicos	660	2,8%
85 - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD - Privados	377	1,6%
15420 - Elaboración de azúcar	267	1,1%
15510 - Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas; producción de alcohol etílico	158	0,7%
Enseñanza Privada - Adultos y otros servicios de enseñanza	133	0,6%
75 - Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	121	0,5%
919 - Servicios de asociaciones n.c.p.	119	0,5%
1531 - Elaboración de productos de molinería. 1532 - Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	69	0,3%
15521 - Elaboración de vinos. 15529 - Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas	59	0,3%

Ventas industria azucarera (utilización intermedia). Actividades CIU rev.3.	En millones	Part.
24111 - Fabricación de gases comprimidos y licuados. 24119-Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.	34	0,1%
551 - Hoteles ; campamentos y otros tipos de hospedaje temporal	29	0,1%
Enseñanza Pública - Todos los niveles	7	0,0%
1511 - Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	4	0,0%
Servicios de Investigación y Desarrollo - PRIVADO	3	0,0%
Servicios de Investigación y Desarrollo - PUBLICO	3	0,0%
15441 - Elaboración de pastas alimenticias frescas. 15442 - Elaboración de pastas alimenticias secas	1	0,0%
66 - Financiación de planes de seguros y de pensiones, excepto los planes	0	0,0%
15120 - Elaboración de pescado y productos de pescado	0	0,0%
TOTAL UTILIZACION INTERMEDIA	23.378	30,3%
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES Y DE LAS ISFLSH	48.792	63,3%
EXPORTACIONES	4.968	6,4%

Fuente: elaboración propia a base a INDEC.

c) Estructura de ponderaciones del sistema de índices de precios mayoristas

Cereales y oleaginosas (código 0111): cereales (46,6%), oleaginosas (53,4%).

Conservas de frutas, hortalizas y legumbres (código 1513): conservas de frutas (10,6%); conservas de hortalizas (43,8%); dulces, mermeladas y jaleas (21,0%); jugos naturales (20,8%); encurtidos (3,7%).

Aceites y grasas vegetales (código 1514): aceites crudos (41,0%); aceites refinados (9,0%); pellets (45,0%); margarinas (5,0%).

Azúcar (1542): azúcar (100%).

Productos lácteos (código 152): leches fluidas (26,8%); leches acidificadas (11,5%); leches en polvo (13,6%); quesos (40,2%); manteca (5,3%); dulce de leche (2,8%).

Alimentos balanceados (código 1533): alimentos balanceados para aves (45,9%), alimentos balanceados mascotas (13,9%); alimentos balanceados para ganado (40,2%).

Productos de panadería (código 1541): panes envasados (52,6%); galletitas (29,4%).

Productos de chocolate y golosinas (código 1543): chocolates (34,8%); golosinas (58,6%); alfajores (6,7%).

Bebidas no alcohólicas (código 1554): gaseosas (64,2%); agua y sodas (23,0%); aperitivos sin alcohol (5,3%); jugos para diluir (7,5%).

Papel y productos de papel (código 21): papeles (26,1%); envases de papel y cartón (42,2%); otros artículos de papel y cartón (31,7%).

Productos metálicos básicos (código 27): productos minerales ferrosos en formas básicas (54,1%); productos de minerales no ferrosos en formas básicas (5,1%); productos de fundición (40,8%).

Productos minerales ferrosos en formas básicas (código 271): ferroaleaciones (7,7%); planquillas (7,7%); chapas de acero laminadas en caliente (7,7%); chapas de acero

laminadas en fríos (7,7%); flejes de hierro (7,7%); hojalata (7,7%); alambres de hierro (7,7%); hierros redondos (7,7%); perfiles de hierro (7,7%); barras de hierro y acero (7,7%); alambres de acero (7,7%); tubos de acero (7,7%), caños de hierro galvanizado (7,7%).

Maquinaria de uso especial (código 292): máquinas agrícolas (51,4%); máquinas y herramientas (13,7%); máquinas para la industria extractiva y obras de construcción (5,3%); máquinas para la elaboración o procesamiento de alimentos y bebidas (22,8%); máquinas para lavaderos industriales (4,0%); armas y municiones (2,8%).

Vehículos automotores, carrocerías y repuestos (código 34): vehículos automotores (66,5%); carrocerías y remolques (6,4%); repuestos para automotores (27,0%).



FLACSO
ARGENTINA

Facultad
Latinoamericana de
Ciencias Sociales.
Sede Argentina.

Área de Economía
y Tecnología.

Documento de Trabajo N° 28
Diciembre 2022

ISBN 978-987-8263-01-4



9 789878 263014